



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán, 13 FEB 2024

VISTO:

El expediente N° 001453-2024 que contiene la Nota Informativa N°0037-2024-UAD/HH y el memorándum N° 0112-2024-UAD-HH, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Administración, el Memorando N° 0085-2024-UPE/HH y el memorándum N° 0057-2024-UPE/HH, emitidos por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Oficio N° D002130-2023-DGOS-MINSA, emitido por la Dirección General de Operaciones en Salud, sobre opinión Técnica a Informe de sustento para IOARR de optimización de UPSS Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán ; y,

CONSIDERANDO:

Que, de los artículos 7 y 9 de la Constitución Política del Perú, establecen que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizada para facilitar a todos el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, los numerales I, II, III y IV del Título Preliminar de la ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo; la protección de la salud es de interés público, por lo tanto, es responsabilidad del estado regularla, vigilarla y promoverla; toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley y el mismo es irrenunciable; y la salud pública es responsabilidad primaria del Estado;

Que, según lo señalado por el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; este es competente en: 1) Salud de las personas, 2) Aseguramiento en salud, 3) Epidemias y emergencias sanitarias, 4) Salud ambiental e inocuidad alimentaria, 5) Inteligencia sanitaria, 6) Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos, 7) Recursos humanos en salud, 8) Infraestructura y equipamiento en salud, 9) Investigación y tecnologías en salud;

Que, el numeral 7 del artículo 5 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 001-2019-EF-63.01, y modificatorias; precisa: Documentos equivalentes: comprende las especificaciones técnicas (incluye los estudios de mercado para los costos referenciales) para el caso de equipamiento y los términos de referencia para servicios, u otro documento equivalente conforme a la normativa vigente;

Que, el artículo 32 de la citada Directiva General, señala que la aprobación del expediente técnico o documento equivalente se realiza de acuerdo con la normativa de organización interna de la Entidad o Estatuto de la Empresa Pública a cargo de la ejecución de la inversión, el numeral 32.5, señala: Tras la aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la UEI registra en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 08-A: Registros en la fase de Ejecución para proyectos de inversión y Formato N° 08-C: Registros en la fase de Ejecución para IOARR, según corresponda, la información resultante del expediente técnico o documento equivalente aprobados y adjunta el documento de aprobación del expediente técnico o documento equivalente, la memoria descriptiva, el presupuesto de la inversión y el cronograma de ejecución física y financiera;

Que, el literal c) del numeral 54.1 del artículo 54 de la ley 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024, dispone que en el presupuesto público para el año fiscal 2024, se ha asignado recursos c) Hasta por la suma de S/ 121 266 000,00 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios a favor del MINSA, para financiar la continuidad de la compra



centralizada autorizada en el literal b) del numeral 37.1 del artículo 37 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como la adquisición de nuevo equipamiento médico y biomédico para el fortalecimiento de la atención integral, en los 3 niveles de atención a nivel nacional, en el marco de la Ley N° 31336;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, modificado por el Decreto Supremo N° 231-2022-EF, en cuyo artículo 12° establece que las Unidades Formuladoras son los Órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de inversión. Puede ser cualquiera de las unidades de organización de las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como las unidades ejecutoras; programadas y proyectos especiales creados conforme a la normativa de la materia en el ámbito de estas;

Que, mediante el Oficio N° D002130-2023-DGOS-MINSA, emitido por la Dirección General de Operaciones en Salud, remite el Informe N° 270-2023-UPP-DIEM-DGOS/MINSA, elaborado por la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General donde en el numeral 3.6 del rubro conclusiones señala "El plan de equipamiento por optimización para la UPSS del Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán está en la condición de opinión favorable".

Que, mediante formato N° 07-C del Banco de Inversiones se registra y se aprueba el IOARR de optimización "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara Quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación, en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de Lima" aprobado código único de inversiones (CUI) N° 2630269 con fecha 24 enero del 2024, con un monto de inversión S/ 1,720,000.00 considerando cuatro equipo médicos.

Que, mediante el memorándum N° 0057-2024-UPE/HH, emitido por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico, en su condición de Unidad Formuladora eleva a la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones señalando "(...) ha elaborado, registrado y aprobado la IOARR de Optimización "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara Quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación, en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de Lima" aprobado código único de inversiones (CUI) N° 2630269, para el equipamiento nuevo del Centro Quirúrgico aprobado el 24 enero del 2024, con una inversión 1,720,000.00 con las siguiente características:

UPSS	AMBIENTE	ACTIVO NUEVO/ACTIVO ESTRATÉGICO	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (S/)
CENTRO QUIRURGICO	SALA DE OPERACIONES	SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	1	1,280,000.00	1,280,000.00
		ELECTROBISTURÍ	1	150,000.00	150,000.00
		LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	1	190,000.00	190,000.00
		CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	4	25,000.00	100,000.00
TOTAL EQUIPOS			7		1,720,000.00

Considerando la priorización de la referida IOARR con CUI N° 2630269, se recomienda que: en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, continúe con el ciclo de la inversión, elaborando el documento equivalente, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones Invierte.pe recomendado derivar al Equipo de Trabajo de Servicios Generales";

Que, mediante el memorándum N° 0112-2024-UAD-HH, la Jefatura de la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones, deriva el Informe N° 0061-2024-ETSG-UAD-HH, emitido por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales, que contiene el Informe Técnico N° 08-2024-LYBE-ETSG-UAD-HH " Documento Equivalente IOARR denominado "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara Quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación, en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de Lima" aprobado con el CUI N° 2630269" a la Unidad de Planeamiento Estratégico, en su condición de Unidad Formuladora, para su opinión;

Que, mediante Memorando N° 0085-2024-UPE/HH, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico hace suyo el Informe N° 003-2024- ETPI-UPE-HH, elaborado por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Proyecto de Inversiones donde señala en el rubro conclusiones: " a) se ha elaborado el Documento Equivalente IOARR denominado Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara Quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación, en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro Poblado Vitarte, Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento de Lima" aprobado con el CUI N° 2630269, con un monto de inversión actualizado de S/ 1,730.680.00, incrementándose en 0.62% con respecto al monto de inversión de la IOARR de optimización aprobada, como consecuencia a la actualización de los precios referenciales y las garantías consideradas. En el nombre de la





referencia IOARR, se menciona Centro poblado Vitarte, a pesar de la ubicación del hospital de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán. Al respecto conforme el registro que se realiza en el Formato N° 07-C del Aplicativo Informativo del Banco de Inversiones del MEF, el nombre de la inversión (IOARR) lo define de manera automática el sistema del referido aplicativo; b) Se emite opinión que el referido Documento Equivalente se sujeta a la información registrada y aprobada en el aplicativo informático del Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de la referida IOARR aprobado con el CUI N° 2630269, considerando la optimización del equipamiento nuevo de 07 unidades, para la UPSS del Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán”;

Variación del monto de inversión entre la IOARR vs documento equivalente elaborada

EQUIPAMIENTO APROBADO	IOARR APROBADA		DOCUMENTO EQUIVALENTE		VARIACIÓN	
	CANT	PRECIO REF. UNITARIO	CANT	PRECIO REF. UNITARIO	MONTO	%
SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	01	1,280,000.00	01	1,315,000.00	35,000.00	2.73
ELECTROBISTURÍ	01	150,000.00	01	122,000.00	-28,000.00	-18.67
LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	01	190,000.00	01	192,500.00	2,500.00	1.32
CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	04	100,000.00	04	101,180.00	480.00	0.48
TOTAL	07	1,720,000.00	07	1,730,680.00	10,680.00	0.62



Que, mediante Nota Informativa N° 0037-2024-UAD/HH, la Unidad de Administración en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la emisión del acto resolutivo del documento equivalente de la IOARR de optimización denominado “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” aprobado con el CUI N°2630269, con un monto referencial de S/ 1,730,680.00;

Con el visto bueno de la Jefatura de la Unidad de Administración, de la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico y del Coordinador del Equipo de Trabajo de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, el mismo que faculta al Director del Hospital de Huaycán las atribuciones y responsabilidades de expedir Resoluciones Directorales en los asuntos de su competencia; Resolución Ministerial N° 962-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el documento equivalente de la IOARR de optimización denominado “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN, EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA” aprobado con el CUI N°2630269, por el monto de S/ 1, 730,680.00 (Un millón Setecientos Treinta mil Seiscientos Ochenta con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **AUTORIZAR** a los Equipos de Trabajo de Servicios Generales y Abastecimiento de la Unidad de Administración, en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones y a la Unidad de Planeamiento Estratégico, para que procedan a realizar las acciones administrativas en el ámbito de su competencia a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - **ENCARGAR** al Equipo de Trabajo de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
MC. CARLOS ANTONIO CARMIENTO AMAO
CMP N° 32553
DIRECTOR

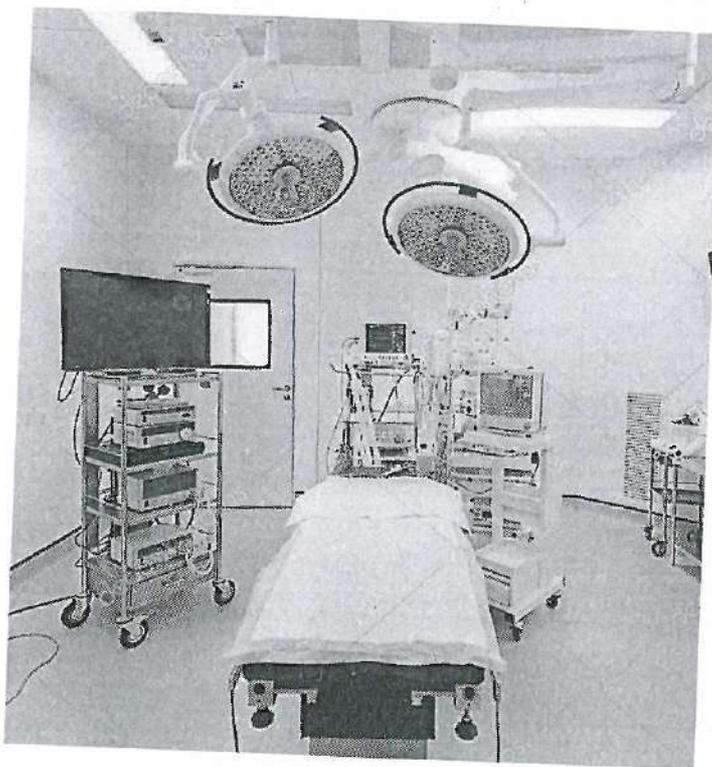
- DASAJway -
DISTRIBUCION
() Dirección
() U. Administración
() U. Planeamiento
() E.T. Asesoría Legal
() E.T. Abastecimiento
() E.T. Servicios Generales
() E.T. Comunicaciones
() Archivo

DOCUMENTO EQUIVALENTE:

IOARR DENOMINADO

“ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA, ELECTROBISTURI, LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”

APROBADO CON EL CUI N°2630269




**LEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO**
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN**
.....
Mc. Maycol Luis Baldeon Cruzado
Coordinador E.T.I. Servicios Generales


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN**

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

110
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

MEMORIA DESCRIPTIVA


KEIVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN


Ms. Maycol Luis Baldeón Cruzado
COORDINADOR E.T. SERVICIOS BÁSICOS

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

108

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

Camilla para Recuperación; en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima" con código único de inversiones (CUI) N°2630269, con un monto de inversión de S/ 1,720,000.00, considerando el equipamiento para la optimización de la UPSS Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán.

Al respecto, conforme al ciclo de inversión, la siguiente fase es la elaboración del expediente técnico o documento equivalente, de acuerdo al tipo de inversión. En este caso, por la tipología de la inversión, corresponde elaborar el documento equivalente de la referida IOARR, conforme fue registrada y aprobada en el presente año.

4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el documento equivalente de la IOARR denominado "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara Quirúrgica de techo y Cama Camilla para Recuperación; en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima" con código único de inversiones (CUI) N°2630269, dicha adquisición es mediante una IOARR por optimización de la UPSS Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán, conforme con los procedimientos que regula el Documento Técnico "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud", aprobado con Resolución Ministerial N°148-2013/MINSA.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Los objetivos específicos del siguiente documento son los siguientes:

- Desarrollar la Planificación del alcance del documento equivalente, determinando los tipos, características técnicas, y cantidad de equipos a adquirir, en base a la información disponible del Equipo de Trabajo de Servicios Generales aplicando los criterios de evaluación tecnológica.
- Desarrollar la Planificación del Tiempo del documento equivalente, de tal forma que se determinen las actividades y recursos involucrados para elaborar el cronograma de trabajo que permita controlar y finalizar la adquisición en el tiempo establecido para ejecutarlo.

6. CONCEPTOS BÁSICOS DE UN PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN

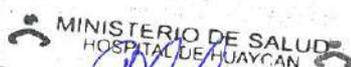
6.1. TECNOLOGÍA EN SALUD:

Son los equipos, dispositivos médicos y quirúrgicos usados en la atención médica; medicamentos; sistemas organizacionales y de soporte al interior de los cuales se provee dicha atención; procedimientos médico quirúrgicos y sistemas de información.

6.2. CICLO DE VIDA DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Cada tecnología o dispositivo tiene un ciclo de vida: nace, madura, alcanza un máximo en ventas y en beneficios, y finalmente desaparece del mercado. Donde se muestra la


E. BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278786

 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones
 MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCÁN

M. MAYRA KUJ BALDEÓN CRUZADO
Ejecutadora de Servicios Generales

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

cantidad de ventas de una tecnología en función del tiempo, contando desde su introducción al mercado hasta el momento en que ya no es comercializada.

6.3. CICLO DE APLICACIÓN DE TECNOLOGÍA:

Proceso de incorporación y de disposición de una tecnología en un sistema de servicio de salud. Este ciclo es específico para cada tecnología en salud y los procesos involucrados definen las principales funciones de las unidades encargadas del manejo de la tecnología.

6.4. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA EN SALUD:

Se define como un proceso sistemático, y cuantificable para asegurar que la relación costo/efectividad, eficiencia, seguridad y tecnología disponible sea lo apropiado para cubrir con calidad la demanda por el cuidado de los pacientes. En términos generales la gestión de tecnología en salud inicia con el planeamiento estratégico, la evaluación de la tecnología, la planificación de las instalaciones, siguiendo con la adquisición de la tecnología y concluir con el servicio o la gestión del mantenimiento.

6.5. COSTO DE MANTENIMIENTO:

Es el costo que demanda mantener en estado operativo y óptimo el equipamiento del establecimiento de salud.

6.6. IOARR (Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal, de Reposición y de Rehabilitación)

Una IOARR es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento y que tienen por objeto:

- adaptar el nivel de utilización de la capacidad actual de una UP, de modo que se logre alcanzar una capacidad óptima en términos de los estándares de calidad y niveles de servicio correspondientes, incluyendo la absorción de cambios menores en la demanda del servicio.
- evitar la interrupción del servicio de una UP o minimizar el tiempo de interrupción debido al deterioro en sus estándares de calidad, sea por la ocurrencia de un daño, desgaste normal o por obsolescencia que afecte gravemente su vida útil y comprometa la capacidad actual de la UP, de forma tal que se logre evitar la interrupción del servicio brindado por una UP o que la interrupción se prolongue cuando ésta se haya producido.

6.7. INVERSIÓN POR OPTIMIZACIÓN:

La Optimización se enfoca en identificar aquellos factores de producción que restringen una adecuada prestación del servicio, debido a que están siendo subutilizados o mal empleados. A partir de ello, las inversiones "menores" permiten


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

106

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

eliminar ineficiencias, emplear de mejor manera los factores de producción e incrementar la capacidad de producción de una UP existente.

7. PROCEDIMIENTO PARA LA OPTIMIZACION

El proceso por optimización de equipamiento inicia con la solicitud de la UPSS o UPS a la Unidad de Planeamiento Estratégico, con la finalidad que el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión realice la identificación de brechas de equipamiento.

El Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión realiza la evaluación técnica del equipamiento identificando y analizando los factores predominantes para la optimización, a continuación, se debe aplicar los siguientes análisis para la optimización:

Para luego aplicar los siguientes criterios para la optimización:

- | | |
|----|---|
| C1 | Se cuenta con el recurso humano disponible para la operatividad del equipo. |
| C2 | La UP cuenta con infraestructura disponible y adecuada para la instalación de los equipos. |
| C3 | Los Recursos financieros están garantizados para la operación y mantenimiento de los equipos. |

8. RAZONES PARA EJECUTAR LA IOARR POR OPTIMIZACION

La UPSS Centro Quirúrgico del hospital de Huaycán tiene un déficit en equipamiento hospitalario según la Norma técnica de salud N°110-MINSA/DGIEM V.01 "Infraestructura y equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención", identificando los siguientes equipos: Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lampara Quirúrgica de techo y Cama Camilla para Recuperación.

La UPSS de Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán cuenta con dos ambientes de Sala de operaciones (sala de operaciones general, sala de operaciones de emergencia), sala de recuperación, ambientes complementarios (vestidores del personal, almacén de materiales estériles, lavador de manos).

La UPSS Centro Quirúrgico del hospital de Huaycán funcionan las 24 horas del día y los 365 días del año, cuenta con personal idóneo, capacitado y suficiente, para realizar los procedimientos de las intervenciones quirúrgicas, teniendo un total de 48 médicos especialistas, 14 licenciadas en enfermería y 06 técnicos de enfermería.

9. MONTO DE INVERSION

- Monto de la inversión aprobada:

La IOARR denominada "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lampara Quirúrgica de techo y Cama Camilla para Recuperación; en el (la) Hospital de Huaycán en el Centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima" con código único de inversiones (CUI) N°2630269, fue aprobado con el siguiente monto de inversión:


EZEQUIEL BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mg. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinador J.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

105

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

Cuadro 1: Monto de la inversión aprobada.

N°	DENOMINACIÓN DEL EQUIPO	TIPO	GARANTIA	CANTIDAD	MONTO DE INVERSION
01	SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	B	03 AÑOS	01	S/ 1,280,000.00
02	ELECTROBISTURI	B	03 AÑOS	01	S/ 150,000.00
03	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	B	03 AÑOS	01	S/ 190,000.00
04	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	MC	03 AÑOS	04	S/ 100,000.00
MONTO TOTAL DE LA INVERSION				07	S/ 1,720,000.00

Fuente: Formato 7-C CUI N°2630269.

• **Monto de la inversión final:**

De las cotizaciones de los equipos presentadas por los proveedores ofreciendo una garantía por 3 años, con mantenimientos anuales durante el periodo de garantía, se obtiene el monto de la inversión final. En el siguiente cuadro se detalla la obtención del monto de la inversión final de la IOARR con CUI N°2630269:

Cuadro 2: Monto de la inversión final Sistema de cirugía laparoscópica

DENOMINACION DEL EQUIPO	SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA				
	CANT	N° COTIZACIÓN	MONTO	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACIÓN 1	1	PROFORMA N°9875 IM	1,280,000.00	80 días	3 años
COTIZACIÓN 2	1	No. 26090706-2024	1,350,000.00	90 días	3 años
MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO	1	S/ 1,315,000.00			

Fuente: anexo II cotizaciones

Cuadro 3: Monto de la inversión final electrobisturí

DENOMINACION DEL EQUIPO	ELECTROBISTURI				
	CANT	N° COTIZACIÓN	MONTO	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACIÓN 1	1	COTIZACION N°383-2023	150,000.00	30 días	3 años
COTIZACIÓN 2	1	COTIZACION 00374-2023 AL.	94,000.00	10 días	3 años
MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO	1	S/ 122,000.00			

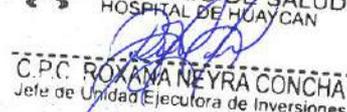
Fuente: anexo II cotizaciones


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN**


Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


**LEIBA YACKIE
BAUTISTA ENCISO**
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN**


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES **2630269**

104

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

Cuadro 4: Monto de la inversión final lampara quirúrgica de techo

DENOMINACION DEL EQUIPO	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO				
	CANT	N° COTIZACIÓN	MONTO	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACIÓN 1	1	COTIZACION 0001-2024 AL.	190,000.00	30 días	3 años
COTIZACIÓN 2	1	COTIZACION 0001-2024 VIEPM-J.	195,000.00	45 días	3 años
MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO	1	S/ 192,500.00			

Fuente: anexo II cotizaciones

Cuadro 5: Monto de la inversión final cama camilla para recuperación.

DENOMINACION DEL EQUIPO	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION				
	CANT	N° COTIZACIÓN	MONTO	TIEMPO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTÍA
COTIZACIÓN 1	4	No. 26090706-2024	100,960.00	30 días	3 años
COTIZACIÓN 2	4	N°33	101,400.00	7 días	3 años
MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO	4	S/101,180.00			

Fuente: anexo II cotizaciones

Cuadro 6: Monto de la inversión final

DENOMINACION	MONTO DE LA INVERSION PROMEDIO
SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	S/ 1,315,000.00
ELECTROBISTURI	S/ 122,000.00
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	S/ 192,500.00
CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	S/101,180.00
MONTO DE LA INVERSION FINAL	S/. 1,730,680.00

Fuente: anexo II cotizaciones

• **Monto de variación de la inversión:**

Del monto de la inversión aprobada y del monto de inversión final se obtiene la variación del monto de la inversión (ver cuadro 7), dicha variación se debe a la mejora de las características técnicas.


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador Ej. Servicios Generales


LEE YACQUE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 276708


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROKANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

Cuadro 7: Monto de variación de la inversión.

DENOMINACION DEL EQUIPO	VARIACION		VARIACION	
	MONTO DE INVERSION APROBADA	MONTO DE INVERSION FINAL	MONTO DE VARIACION	% DE VARIACION
SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	S/ 1,280,000.00	S/ 1,315,000.00	35,000.00	2.73
ELECTROBISTURI	S/ 150,000.00	S/ 122,000.00	-28,000.00	-18.67
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	S/ 190,000.00	S/ 192,500.00	2,500.00	1.31
CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	S/ 100,000.00	S/101,180.00	480.00	0.48
VARIACION TOTAL	S/ 1,720,000.00	S/ 1,730,680.00	10,680.00	0.62

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES DEL EQUIPO:

Sistema de Cirugía Laparoscópica: Equipo biomédico usado para la exploración, examen directo, cirugía mínimamente invasiva, que incluye: video cámara y unidad de control, fuente de luz fría, monitor de grado médico, grabador de video grado médico, insuflador electrónico de CO2, mueble e instrumental laparoscopios.

Electrobisturí: Equipo biomédico que permite diéresis (corte) y siderosis (electrocoagulación) de alta potencia, que incluye: panel de control digital, con salida monopolares y bipolares, salida neutro, con capacidad de realizar sellado o termofusión de vasos.

Lampara quirúrgico de techo: Equipo biomédico que suministra iluminación durante el procedimiento quirúrgico, que incluye: 02 cabezales, con sistema de iluminación led, con panel de control para ajustar la intensidad luminosa, contraste, foco y brillo, con baterías de respaldo.

Cama camilla para recuperación: Mobiliario clínico diseñado para facilitar la maniobrabilidad, elevación y descenso, adoptando diferentes posiciones para los procedimientos asistenciales, que incluye: barandas laterales, parachoques, colchoneta, con sistema de frenos.

11. PROCESO PARA LA ADQUISICION DE LOS EQUIPOS

En el cronograma de ejecución física y financiera, donde se establece las actividades del proceso de adquisición de los equipos (sistema de cirugía laparoscópica, electrobisturí, lampara quirúrgica de techo, cama camilla para recuperación), iniciando con la elaboración del documento equivalente y finalizando con la conformidad y pago de los equipos entregados, se describe el proceso:

- Se inicia con la elaboración y aprobación del documento equivalente, que incluye especificaciones técnicas, monto referencial y otras actividades afines.

LEIDA YAGRIE BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador del Área de Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

102

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

- Se inicia con la elaboración del expediente para la adquisición de los equipos (Actos previos, proceso de selección, elaboración de contrato y notificación de la orden de compra)
- El proveedor(es) debe realizar la entrega de los equipos en el área de almacén central del hospital de Huaycán, posteriormente proceder con la instalación en el servicio correspondiente, puesta de funcionamiento del equipo y capacitación al personal en manejo del equipo, capacitación técnica al personal de mantenimiento. Así mismo se realizará la conformidad y pago del equipo.

12. CONSIDERACIONES TECNICAS PARA LA PREINSTALACION DEL EQUIPO

Las consideraciones de preinstalación son referenciales y están indicadas en las especificaciones técnicas, las cuales deberán ser contrastadas y/o mejoradas por las consideraciones que indique el proveedor del equipo.

Así mismo, de existir otras condiciones de preinstalación para el equipo requerido, y que no estuvieran indicadas en las especificaciones técnicas el contratista deberá ejecutarlas.

13. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega del bien será de acuerdo al cronograma establecido en el presente documento equivalente.

La entrega será de acuerdo a lo descrito anteriormente, salvo en casos debidamente sustentado, el establecimiento de salud podrá requerir de entregas extraordinarias adelantadas, previa comunicación escrita anticipada al contratista.

Las guais de remisión, deberán estar fechadas, selladas, firmadas y con posfirma de la persona que recibe los bienes. No deberán existir borrones de ningún tipo. En caso de existir alguna corrección deberá ser explicada en el reverso de la original del documento, siendo visada por la persona responsable de la recepción.


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278798


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador del E.T. SERVICIOS GENERALES


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

101

CRONOGRAMA DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA


LEONARDO BAÑÓN
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROSALVA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

98
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

MONTO REFERENCIAL DEL EQUIPO

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


EEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278768

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN


Mc. Marcel Espin Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA”
 APROBADO CON EL CUI N°2630269

Monto de la IOARR CUI N°2630269 del Hospital de Huaycán

DENOMINACION	COTIZACION 01				COTIZACION 02				MONTO PROMEDIO
	CANTIDAD	MONTO	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTIA	MONTO	PLAZO DE ENTREGA	TIEMPO DE GARANTIA		
SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	1	S/ 1,280,000.00	80 días	3 años	S/ 1,350,000.00	90 días	3 años	S/ 1,315,000.00	
ELECTROBISTURI	1	S/ 150,000.00	30 días	3 años	S/ 94,000.00	10 días	3 años	S/ 122,000.00	
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	1	S/ 190,000.00	30 días	3 años	195,000.00	45 días	3 años	S/ 192,500.00	
CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION	4	S/ 100,960.00	30 días	3 años	S/101,400.00	7 días	3 años	S/101,180.00	
MONTO DE LA INVERSION FINAL	7							S/ 1,730,680.00	


EDWIN VASQUEZ BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
Mc. Marco Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Serobiotek e Higiénico


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCÁN
CPC ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

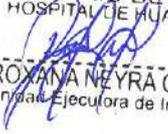
96
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" APROBADO CON EL CUI N°2630269

PLANO DE UBICACIÓN DEL EQUIPO


KEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

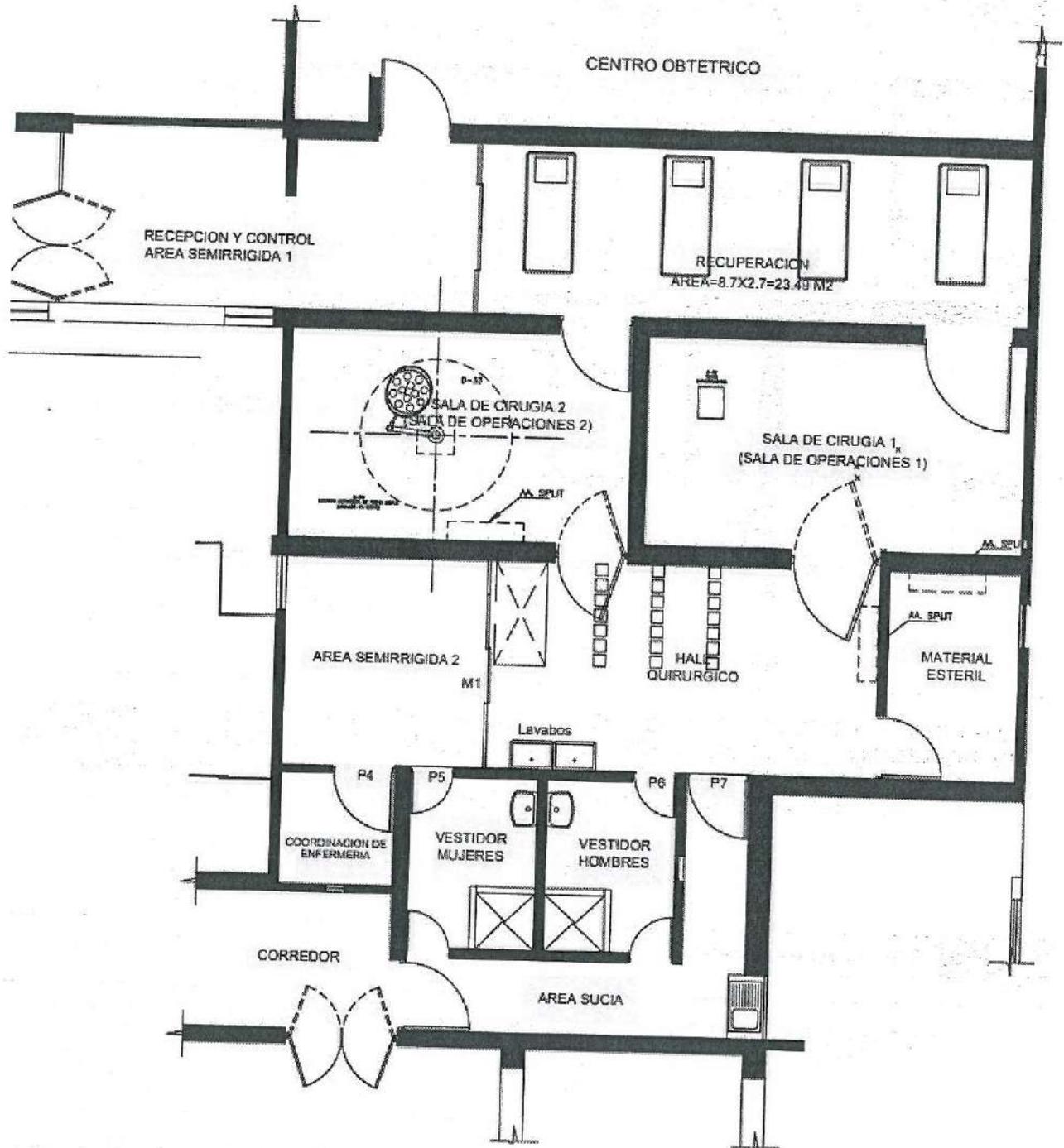
Mc. Marcel Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA, ELECTROBISTURÍ, LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCÁN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” APROBADO CON EL CUI N°2630269

95



LEE VAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Marco Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROSANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES 2630269

ANEXO I: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

"ADQUISICION DE SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA, ELECTROBISTURI, LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO Y CAMA CAMILLA PARA RECUPERACION; EN EL (LA) HOSPITAL DE HUAYCAN EN EL CENTRO POBLADO VITARTE, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", APROBADO CON EL CUI N°2630269

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación; en el (la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso de selección busca adquirir un equipo de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación con la finalidad de fortalecer y optimizar la UPSS Centro Quirúrgico del Hospital de Huaycán y así brindar una atención de calidad y oportuna a los pacientes.

3. ANTECEDENTES

Actualmente los ambientes de la UPSS Centro Quirúrgico carece de equipos hospitalarios (equipo biomédico y mobiliario clínico) necesarios durante una intervención quirúrgica y posquirúrgico (durante la recuperación del paciente después de la intervención quirúrgica), para brindar una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Hospital de Huaycán.

Con fecha 24 de Enero del 2024 se aprueba la IOARR "Adquisición de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación; en el (la) hospital de Huaycán en el centro poblado Vitarte, distrito de ATE, provincia Lima, departamento Lima", con el código único de inversiones (CUI) N°2630269.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir un equipo de Sistema de Cirugía Laparoscópica, Electrobisturí, Lámpara quirúrgica de techo y cama camilla para recuperación, para fortalecer la UPSS Centro Quirúrgico brindando una atención de calidad y oportuna a los pacientes del Hospital de Huaycán.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. Descripción y cantidad de los bienes

ITEM	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
01	SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	UNIDAD	01
02	ELECTROBISTURÍ	UNIDAD	01
03	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	UNIDAD	01
04	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	UNIDAD	04

5.2. Características técnicas:

Ver Anexo 1.


LEEVANYACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónica
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.F. Suministros Hospitalarios


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

5.3. Condiciones de operación:

Los equipos, componentes y sus periféricos ofertados por los contratistas deberán ser nuevos (sin uso), cumpliendo con las características técnicas descritas en las Especificaciones técnicas. Los equipos, componentes y sus periféricos propuestos no serán un prototipo, ni tampoco serán repotenciados (refurbished). El año de fabricación de los equipos deberán ser de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

El contratista será el único responsable ante la entidad contratante de cumplir con la entrega e instalación de los equipos que le fue adjudicado, no pudiendo transferir, total o parcialmente esta responsabilidad a terceros (subcontratistas), otras entidades o terceros en general.

El contratista deberá dejar el equipo instalado y en funcionamiento, para ello suministrará todos los elementos, accesorios, y/o partes necesarios para cumplir con dejar operativo y en funcionamiento en los ambientes destinados.

Para la entrega, instalación y pruebas operativas de los equipos en las instalaciones de la entidad, el contratista deberá tener en cuenta condiciones ambientales de humedad relativa, temperatura y presión atmosférica, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar, asegurando la operación y funcionamiento de los equipos.

El equipo ofertado incluirá todos los costos; es decir, los gastos de importación, transporte interno, materiales de embalaje, seguros, acondicionamiento, montaje o instalación, pruebas operativas, capacitación, manuales de operación y servicio técnico, mantenimiento preventivo (incluyendo consumibles, piezas, partes, componentes, accesorios e insumos empleados para la ejecución del Programa de mantenimiento), gastos de personal, movilidad, alojamiento, tributos, gastos administrativos y/o financieros, y otros que demande el cumplimiento de la prestación.

La conformidad de recepción de los equipos no invalida el reclamo posterior por parte de la entidad contratante por defectos o vicios ocultos, inadecuación en las especificaciones técnicas, sustento físico o documentario doloso u otras situaciones anómalas no detectables o no verificables en la recepción de los bienes, reservándose la entidad el derecho de iniciar las acciones administrativas y/o legales a que hubiere lugar.

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por el plazo que dure el periodo de garantía total ofertado contados a partir de la fecha de suscripción de la conformidad otorgada por la entidad.

A fin de que los postores formulen una adecuada propuesta técnica – económica, podrán realizar una visita técnica previa coordinación a las instalaciones de la entidad con la finalidad de evaluar la planta física de los ambientes y verificar las condiciones para la instalación de los equipos en los ambientes designados por la entidad.


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 273766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

5.4. Embalaje y rotulado

5.4.1. Embalaje:

El proveedor deberá entregar embalados los bienes a la entidad, el envase/embalaje deberá estar de acuerdo con lo autorizado en su registro sanitario, tomando en cuenta el Título IV de dispositivos médicos del Reglamento para el Registro, Control y Vigilancia Sanitaria de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitario, aprobado con Decreto Supremo N°016-2011-SA y modificatorias.

5.4.2. Rotulado:

El contratista deberá colocar una placa metálica de tamaño de 26 x 74 mm, grabado en bajo relieve y en lugar visible del equipo, que incluirá la siguiente información:

	Proceso de selección N°:
	Nombre del Equipo:
	Razón social del Contratista:
	Teléfono:
	Fecha de instalación (mes, año):
	Tiempo de garantía:

5.5. Reglamentos técnicos, normas metroológicas

Los Equipos que utilicen energía eléctrica deben cumplir con lo normado en el Código Nacional de Electricidad y funcionar sin transformadores externos (salvo trabajen con DC).

La empresa o empresas que vendan los dispositivos médicos (equipo biomédico, complementario, instrumental) deberá o deberán contar con el certificado de buenas prácticas de almacenamiento conforme a lo dispuesto en la LEY 29459 "Ley de los Productos Farmacéuticos, dispositivos Médicos y productos sanitarios".

Los dispositivos Médicos obligatoriamente deberán contar con sus registros sanitarios entregados por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y dispositivos DIGEMID, indicando representante, fabricante, país de fabricación e indicar que se encuentra Activo.

Solo se aceptarán Dispositivos médicos sin registro sanitario cuando estos se encuentren en el Listado Referido a la no sujeción a registro sanitario publicado por la DIGEMID – Ultima Versión.

La vigencia de los registros sanitarios se entenderá prorrogada hasta el pronunciamiento de la institución, siempre que las solicitudes de reinscripción de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y/o productos sanitarios hayan sido presentadas dentro del plazo de vigencia del registro sanitario a reinscribir.

5.6. Acondicionamiento, montaje o instalación:

Una vez entregado por parte del proveedor los bienes en el área de almacén central de la entidad, se procederá a su instalación en los ambientes destinados, el proveedor


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.F. Servicios Generales


C.P.C. ROSANA MEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

previamente deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales y con el jefe de la UPSS Centro Quirúrgico.

Es de exclusiva responsabilidad del contratista, entregar correctamente instalado, operativo y en perfecto estado de funcionamiento los equipos ofertados en los ambientes destinados del Hospital de Huaycán.

5.7. Garantía comercial:

ITEM	DENOMINACIÓN	TIEMPO DE GARANTIA (MESES)
01	SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	36 MESES
02	ELECTROBISTURÍ	36 MESES
03	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	36 MESES
04	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	36 MESES

Los equipos, componentes y accesorios, ante defectos de fabricación o por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos. De darse el caso, el contratista realizara la reparación del equipo proporcionando para ello, la mano de obra, herramientas, repuestos e insumos necesarios.

La garantía de los equipos iniciará a partir de la "Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos" (Formato N°01) durante el periodo de veinticuatro (24) meses.

La atención por garantía se realizará en caso de fallas de fábrica, fallas por causas no atribuibles al usuario, ni eventos externos; será efectuado por el personal clave, los insumos y repuestos, herramientas y gastos estará a cargo del contratista.

Si durante el periodo de garantía el equipo ha estado inoperativo por causas atribuibles al contratista, este deberá extender la garantía el mismo tiempo que el equipo haya estado inoperativo. De ser el caso, se descontarán los días que el contratista reemplazo el equipo con otro de similares características o superiores.

5.8. Disponibilidad de accesorios, insumos y repuestos

El contratista deberá asegurar, en un periodo no menor de cinco (05 años), la disponibilidad del suministro de los insumos, repuestos y accesorios originales para el funcionamiento de los equipos ofertados (Formato N°15), contados a partir del día siguiente de suscrito el "Acta de Conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos - Formato N°01".

6. PRESTACIONES ACCESORIAS:

6.1. Mantenimiento preventivo

- El mantenimiento preventivo son actividades en la que se interviene al equipo con la finalidad de conservar su buen funcionamiento y prevenir fallas.
- Se realizará durante el periodo establecido para la garantía, el mismo que se contabilizará a partir del día siguiente de la firma del "Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba Operatoria de Equipos" – Formato N°01.
- Se realizará cada SEIS (06) meses, durante el periodo de garantía ofertado y según programa de mantenimiento preventivo - Formato N°11 – Las actividades


 LEIVA MACKIE
 BAPTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. JUAN REYNA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

se efectuarán según lo indicado en el manual de servicio técnico del fabricante del equipo.

- Los mantenimientos serán efectuados en las instalaciones de la entidad en donde se encuentren ubicados.

6.2. Mantenimiento correctivo

- El mantenimiento correctivo se realizará dentro del periodo de garantía, luego que ocurra una falla o avería en el equipo que por su naturaleza no puedan planificarse en el tiempo, puede implicar el cambio de algunas piezas del equipo en caso de ser necesario.
- El contratista destacara a su personal a las instalaciones de la entidad donde se encuentra el equipo. Además, los insumos, repuestos, herramientas y gastos estarán cubierto por el contratista.

El mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo será registrado en la orden de trabajo de mantenimiento (OTM) – **Formato N°03** – Este documento es válido cuando cuenta con la firma del Jefe del Servicio donde se ubica el equipo, del coordinador del Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad y el responsable del mantenimiento del contratista y firma del ingeniero responsable de la supervisión.

Para ejecutar el *Programa de Mantenimiento Preventivo*, el profesional de soporte técnico (representante del Contratista) deberá coordinar con el Equipo de Trabajo de Servicios Generales del Hospital de Huaycán y con el usuario (Jefe del Servicio), a fin de no interrumpir las actividades o labores de los Servicios correspondientes.

El incumplimiento de la ejecución del *Programa de Mantenimiento Preventivo*, conllevará a que el Hospital de Huaycán notifique al Contratista por incumplimiento del Contrato; con la facultad de comunicar al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) para las acciones que correspondan.

El suministro de insumos, materiales y/o repuestos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo son de responsabilidad exclusiva de El Proveedor sin costo alguno a la entidad.

Se realizará mantenimientos preventivos según el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN	MES 06	MES 12	MES 18	MES 24	MES 30	MES 36
SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	X	X	X	X	X	X
ELECTROBISTURÍ	X	X	X	X	X	X
LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	X	X	X	X	X	X
CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN		X		X		X

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Meyco Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

6.3. Soporte técnico

Al ocurrir un evento, de requerimiento de atención al equipo, la entidad contratante comunica al contratista quien deberá dar el soporte a distancia en forma inmediata, de no haber solución al incidente el Contratista debe atender en forma presencial con su personal.

El soporte a distancia se desarrolla por medio de teléfono y correo electrónico, para este fin del Contratista proporcionara estos datos y es su obligación mantenerlo actualizado y vigente durante el periodo de garantía del equipo.

El soporte presencial, el personal clave designado por el Contratista se apersona a las instalaciones de la entidad.

6.4. Capacitación

Es preciso indicar que la capacitación formará parte de la prestación principal ello debido a que esta capacitación debe realizarse para poder dar conformidad del equipamiento.

6.4.1. Capacitación para el personal usuario.

El contratista realizara la capacitación dirigida al usuario, en el correcto manejo, operación, funcionamiento, cuidado y conservación básica del equipo, cuyas actividades se describe en el **Formato N°07**.

La capacitación estará dirigida a 02 participantes de la UPSS Centro Quirúrgico de la entidad como mínimo y será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.

6.4.2. Capacitación para el personal técnico

El contratista realizara la capacitación especializada en Servicio Técnico de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos, cuyas actividades se describe en el **Formato N°09**.

La capacitación estará dirigida a 02 participantes del Equipo de Trabajo de Servicios Generales como mínimo y será dictado por el profesional de parte del Contratista.

Al término de la capacitación el contratista deberá entregar una "Constancia de Capacitación" a cada uno de los participantes de la capacitación impartida.

6.4.3. Conformidad de la Capacitación

Una vez concluida la capacitación, el proveedor entregara la constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento **Formato N°08**, y la Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónica
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

equipamiento Formato N°10 al Equipo de Trabajo de Servicios Generales de la entidad.

7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL
A.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
A.1.1	FORMACIÓN ACADÉMICA
	<p>Requisitos:</p> <p>ITEM 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con DOS (02) años de experiencia en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos de video cirugía <p>ITEM 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con DOS (02) años de experiencia en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos biomédicos de electrocirugía. <p>ITEM 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con DOS (02) años de experiencia en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos biomédicos <p>ITEM 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 01 profesional: Ingeniero Electrónico y/o Mecánico y/o Eléctrico mecánico y/o Mecatrónico y/o a fines. Habilitado y colegiado. - El cual deberá estar capacitado, y contar con DOS (02) años de experiencia en instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos biomédicos <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Título Profesional, será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda. - En caso el Título Profesional, no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida. La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de


LEEVA NYACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador de Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

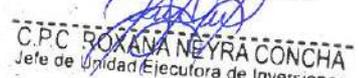
C.P.O. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

	<p>contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>
B	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>ÍTEM 1</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - Experiencia mínima comprobada de S/. 3,000,000.00 (tres millones con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p>ÍTEM 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - Experiencia mínima comprobada de S/. 300,000.00 (trescientos mil con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p>ÍTEM 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - Experiencia mínima comprobada de S/. 500,000.00 (quinientos mil con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p>ÍTEM 4</p> <ul style="list-style-type: none"> - El postor debe estar habilitado para contratar con el estado (RNP) - Experiencia mínima comprobada de S/. 250,000.00 (doscientos cincuenta mil con 00/100 soles), en la venta de equipos biomédicos durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20)</p>


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Negocios Receptivos


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de servicios de ejecución periódica o continuada, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N°9**.

Cuando en los contratos, órdenes de servicios o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de servicios o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N°8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN


Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Especiales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN


C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

8.1. Lugar de entrega:

La recepción del bien adquirido se realizará en el Almacén Central del Hospital de Huaycán ubicado en la Av. José C. Mariátegui S/N Zona B Huaycán Ate – Vitarte, en el horario de 8:00 am – 4:00 pm de Lunes a Viernes.

8.2. Plazo de entrega:

El plazo de entrega del bien será de acuerdo al siguiente cuadro a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o notificación de la orden de compra.

ITEM	DENOMINACIÓN	TIEMPO DE ENTREGA
01	SISTEMA DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA	90 DIAS
02	ELECTROBISTURÍ	30 DIAS
03	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	45 DIAS
04	CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	30 DIAS

El plazo de preinstalación, instalación y puesta en funcionamiento será de 05 días calendario computados a partir de la recepción en el almacén central del Hospital de Huaycán.

El plazo de capacitación será dentro de los 04 días calendarios a partir de la instalación y puesta de funcionamiento del bien.

9. Entregables:

- Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
- Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes **Formato N°01**.

10. Otras obligaciones:

- El Contratista, asumirá con los gastos que corresponden al envío (flete, impuestos y otros) e instalación del bien adquiridos en los ambientes del Servicio del Hospital de Huaycán.
- El postor deberá demostrar fehacientemente que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas y características técnicas solicitadas por la entidad, para lo cual deberá presentar el **Formato N°02** "Hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de características técnicas".

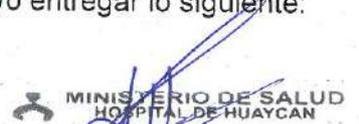
11. Confidencialidad:

El proveedor del bien deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad en el manejo de la información que tenga acceso y de la información que se genere o se encuentre relacionado con el objeto de la contratación.

12. Pruebas para la conformidad de los bienes:

Para la conformidad debe cumplir y/o entregar lo siguiente:


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Marcel Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

1. Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipo adquirido.
3. Instalación y prueba operativa del equipo entregado.
4. Verificación del cumplimiento del año de fabricación.
5. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente.
6. Presentación del Certificado de garantía por el (los) equipo(s) entregado(s).
7. Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes **Formato N°01**.
8. Entrega al servicio usuario de todos los discos o memorias que contengan los programas (software) instalados en el equipo (si el equipo tuviese instalado ó por instalar el programa en el equipo).
9. Entrega de dos (02) manuales de operación emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
10. Entrega de dos (02) manuales de servicio técnico completos, emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).

13. Forma de pago:

El pago de la contratación de la compra de los bienes se realizará en un PAGO UNICO, cuando el contratista presente los siguientes documentos:

- Presentación del Acta de Conformidad de Recepción, Instalación y Prueba de Operatividad de los Bienes (**Formato N°01**).
- Presentación del certificado de garantía de los bienes.
- Presentación de la carta de compromiso de la ejecución de mantenimiento durante el periodo de garantía.
- Presentación de factura.

14. Penalidad:

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 * \text{monto}}{F * \text{Plazo en días}}$$

Donde F tendrá los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F= 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, F= 0.25.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado.

Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en concordancia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso la calificación del retraso

LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Mayor Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA WEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

como justificado por parte de la entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

15. Responsabilidad de vicios ocultos:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la ley de contrataciones del estado y 173 de su reglamento.


LEIVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.H. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA WEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

ANEXO 1: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



LEIVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
Coordinadora E.F. de Atención General



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN



C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

ITEM 01: SISTEMA DE CIRUGIA LAPAROSCOPICA	
A	GENERALES:
A01	APTO PARA INTERVENCIONES MINIMAMENTE INVASIVAS A NIVEL CIRUGIAS
A02	EQUIPO APTO PARA TRABAJO EN CIRUGIA GENERAL CON UNIDAD DE CONTROL Y CAMARA, FUENTE DE LUZ, MUEBLE MOVIL E INSUFLADOR DE LA MISMA MARCA
A03	SISTEMA DE MEJORAMIENTO DE VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES QUE PERMITA LA MEJORA DE BORDES PARA MEJORAR LA NITIDEZ DE LA IMAGEN
B	TELESCOPIOS
B01	TRES (03) TELESCOPIO 30° ENTRE 10MM Y 11MM DE DIAMETRO, ENTRE 29CM Y 33 CM DE LONGITUD DE TRABAJO ESTERILIZABLES EN ALTA Y BAJA TEMPERATURA CON SU RESPECTIVA BANDEJA DE ESTERILIZACION
C	VIDEO CAMARA Y UNIDAD DE CONTROL
C01	SISTEMA DE CAPTURA DE IMÁGENES DE TECNOLOGIA CMOS CON PROCESAMIENTO DE IMAGENES Y VIDEO EN ALTA DEFINICION.
C02	RESOLUCION DE VIDEO ULTRA DEFINICION (UHD) 3840 X 2160 PIXELES MINIMAMENTE
C03	FORMATO DE SALIDA DE IMAGEN: HD O 4K O UHD O SUPERIOR.
C04	SALIDAS DE SEÑALES DE TRANSMISION: 3G-SDI O HD-SDI O DVI O HDMI.
C05	CON AJUSTE DE BALANCE BLANCOS.
C06	AJUSTE DE TONOS DE COLOR EN MAS O MENOR 8 NIVELES (ROJO - AZUL - CROMA)
C07	CONTROL AUTOMATICO DE GANANCIA DE IMAGEN (AGC) U OBTURADOR AUTOMATICO Y SISTEMA DE VISUALIZACION CON SOLUCIONES DE CONTRASTE.
C08	SISTEMA DE INGRESO DE DATOS DE PACIENTE MEDIANTE TECLADO
C09	CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE 500 GB A MAS.
C10	FRECUENCIA DE RED 50 - 60 HZ.
C11	DOS (02) ENTRADAS USB COMO MINIMO
D	CABEZAL DE CAMARA 4K
D01	CABEZAL DE CAMARA HD O UHD O 4K O SUPERIOR
D02	CABEZAL DE CAMARA CON GRADO DE PROTECCION TIPO BF O CF
D03	CON DOS (02) BOTONES PROGRAMABLES O MAS
D04	DISTANCIA FOCAL: 18 MM O MAYOR
D05	FUNCION DE ZOOM ELECTRONICO Y/O ZOOM DIGITAL
D06	CABEZAL SUMERGIBLE EN SOLUCION DESINFECTANTE
E	FUENTE DE LUZ FRIA
E01	LAMPARA DE ILUMINACION LED COMO MINIMO, CON LUMENES HASTA 2100 O MAS
E02	TEMPERATURA DE COLOR 6,000°K MINIMAMENTE
E03	CONTROL DE INTENSIDAD DE LUZ MANUAL Y AUTOMATICO
E04	QUE CUENTE CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO Y SISTEMA PARA COLOCAR CABLES DE FIBRA ÓPTICA DE DIFERENTES FABRICANTES.
E05	PANTALLA TACTIL E INTUITIVA
E06	CAPACIDAD DE SER CONTROLADO POR CABEZAL DE CAMARA
F	MONITOR DE GRADO MEDICO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Especialista E.T. Servicios Generales

LEEVANANCIE
DAVID FRANCISCO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278760

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
CMP 3114 RNE 27798
Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA MEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

F01	A COLOR OLED O LED O HD DE 31" O MAYOR (DE ALTA DEFINICION)
F02	RESOLUCION MINIMA DE PANTALLA: 3840 X 2160 PIXELES.
F03	ENTRADAS DE VIDEOS DIGITALES DVI O SDI O HDMI O HD-DVI O HD-SDI AL MENOS UNA SEÑAL DIGITAL DE ENTRADA ALTA DEFINICION COINCIDA CON LA SEÑAL DE SALIDA ALTA DEFINICION DE LA UNIDAD DE CONTROL.
F04	RELACION DE ASPECTO 16:9 O MAYOR
F	INSUFLADOR ELECTRONICO DE CO2
F01	PROGRAMACION DE FLUJO Y PRESION MEDIANTE SISTEMA DIGITAL
F02	PATALLA TACTIL PARA VISUALIZACION DE PRESION ABDOMINAL Y FLUJO DE GAS
F03	CAPACIDAD DE INSUFLACION DESDE 1 HASTA 40 LT/MIN O MAYOR
F04	CAPACIDAD DE REGULACION DE PRESION
F05	CON SISTEMA Y/O ALARMA DE SEGURIDAD CONTRA SOBRE PRESION
F06	CON SALIDA UNIVERSAL PARA EL USO DE FILTROS.
F07	PRESION DE INSUFLACION DE FLUJO DE 1MMHG HASTA 30 MMHG
G	GRABADOR DE VIDEO DE GRADO MEDICO
G01	GRABADOR DE VIDEO E IMÁGENES DE ALTA RESOLUCION CON DISCO DURO INTERNO DE 128 GB COMO MÍNIMO.
G02	SISTEMA APTO PARA TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON EL PROCESADOR DE VIDEO Y MONITOR
G03	DISCO DURO EXTERNO DE ALMACENIAMIENTO DE 2TB
H	MUEBLE MOVIL
H01	UNA (01) MUEBLE MOVIL (DE LA MISMA MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL) QUE ALOJE EQUIPOS Y COMPONENTES
H02	CON CUATRO RUEDAS ANTIESTATICAS MINIMOS DOS RUEDAS DE FRENOS
H03	CON BANDEJA DE ALTURA REGULABLE O CUATRO BANDEJAS
I	ACCESORIOS E INSTRUMENTALES AUTOCLAVABLES
I01	CINCO (05) CABLES DE FIBRA OPTICAS DE 4.8 MM CON UNA LONGITUD DE 2.5 METROS COMO MINIMO
I02	CINCO (05) DE TROCAR REUSABLES ENTRE 5 A 5.5 MM CON VALVULA MAGNETICA, TUBO DE METAL LISO O ROSCADO, EXTREMO DISTAL RECTO Y TROCAR U OBTURADOR CON DISPOSITIVO DE PROTECCION ATRAUMATICO
I03	CINCO (05) DE TROCAR REUSABLES ENTRE 10 A 11 MM CON VALVULA MAGNETICA, TUBO DE METAL LISO O ROSCADO, EXTREMO DISTAL RECTO Y TROCAR U OBTURADOR CON DISPOSITIVO DE PROTECCION ATRAUMATICO
I04	CINCO (05) ADAPTADOR REDUCTOR PARA TROCAR DE 10 A 5.5MM
I05	CINCO (05) PINZA DE AGARRE GRASPER 5MM AUTOCLAVABLES. DESMONTABLES EN TRES PARTES, MANGO CON MECANISMO DE BLOQUEO TIPO CREMALLERA.
I06	CINCO (05) PINZA DE TRACCIÓN CLINCH 5MM, AUTOCLAVABLE. DESMONTABLE EN TRES PARTES.
I07	CINCO (05) PINZA TIPO MARYLAND DE 5mm, AUTOCLAVABLE, DESMONTABLE EN TRES PARTES, MANGO CON MECANISMO DE BLOQUEO Y ENTRADA DE ALTA FRECUENCIA.
I08	CINCO (05) TIJERA ENDOSCÓPICA 5MM CURVA, BOCA MODULAR Y MANGO GIRATORIO, DESMONTABLE EN TRES PARTES
I09	TRES (03) PORTA AGUJAS DE 5MM CON POSICIONAMIENTO AUTOMATICO DE LA AGUJA Y LONGITUD UTIL MAYOR DE 30 CM.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVÁN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
 C.M.F. 214 RNE 27798
 Jefe del Servicio de Cirujía y Anestesiología


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

I10	TRES (03) CANULA DE IRRIGACION DE 5MM Y TRES (03) CANULA DE IRRIGACION DE 10MM
I11	TRES (03) ELECTRODO MONOPOLAR EN GANCHO HOOK 5 MM
I12	UN (01) CABLE DE CONEXIÓN INSTRUMENTO MONOPOLAR.
I13	UN (01) APLICADOR DE CLIPS DE TITANIO (MEDIUM - LARGE) CON 60 CLIPS DESCARTABLES
I14	CINCO (05) MANGUERA SILICONADA REUSABLE PARA CO2
I15	VEINTE (20) TUBO Y FILTROS DESECHABLES PARA CO2
I16	CINCO (05) PINZA EXTRACTORA TIPO CLAW DE 5MM
I17	CINCO (05) PINZAS BIPOLARES PARA COAGULACIÓN CON TERMINAL ESPÁTULA 5 MM
I18	CINCO (05) CABLES MONOPOLARES DE 300CM, CON CONEXIÓN PIN MACHO DE 4MM
I19	CINCO (05) EMPUJANUDOS DE 5MM
I20	CINCO (05) AGUJA DE VERRER PARA INSUFLACIÓN DE 2MM
I21	CINCO (05) AGUJAS DE PUNCION DE 5MM
I22	CINCO (05) BANDEJAS DE POLIMERO PARA LAPAROSCOPIA
I23	VEINTE (20) CAPUCHONES DE 5 MM (10) Y 10 MM (10)
I24	DIEZ (10) VALVULAS INTERNAS CONICAS PARA TROCAR 5MM A 5.5MM (05) Y CINCO VALVULAS INTERNAS CONICAS PARA TROCARES DE 10MM
I25	TRES (03) CONTENEDORES DE ALUMINIO ANODIZADO PARA INSTRUMENTALES DE LAPAROSCOPIA
I26	CINCO (05) PINZAS EXTRACTORAS DE VESICULA DE 10 MM
J	REQUERIMIENTO DE ENERGIA
J01	EQUIPO DISEÑADO EN FABRICA PARA SER CONECTADO DIRECTAMENTE AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICA, 100-240 VAC, 60HZ
J02	CABLE DE ALIMENTACIÓN DE GRADO MÉDICO, ENCHUFE CON TOMA TIERRA
J03	UN (01) EQUIPO ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE ESTADO SÓLIDO CON LÍNEA TIERRA, VARIACIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA MENOR O IGUAL A +/- 5%, POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MÁS DE POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO
J04	UN (01) UPS CON AUTNOMIA DE 30 MIN DE 220V POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MÁS DE POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO
K	OTRAS CONDICIONES
K01	DOS (02) BALONES DE CO2 DE 10 M3 CON VÁLVULA REGULADORA DE PRESIÓN, MANGUERA PARA CONECTAR AL EQUIPO, BALONES CON GAS CO2, CON PRUEBA HIDROSTÁTICA VIGENTE


KEIVAN JACKIE
BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
 CMP 30114 RNE 27798
 Jefe del Servicio de Cirujía y Anestesiología


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.F. Rehabilitación


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

ITEM N°2: ELECTROBISTURÍ	
A	GENERALES
A01	PANEL DE CONTROL DE 7 PULGADAS O MAYOR, CON PANTALLA LCD (TFT) A COLOR, CON TRES INDICADORES DIGITALES DE POTENCIA COMO MÍNIMO: CORTE MONOPOLAR, COAGULACIÓN MONOPOLAR Y MODO BIPOLAR.
A02	SISTEMA DE ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE LA POTENCIA O VOLTAJE DE SALIDA A LAS DISTINTAS IMPEDANCIAS DE LOS TEJIDOS
A03	CONTROL DE CONTACTO DEL ELECTRODO NEUTRO DE DOBLE CAMPO CON LA PIEL DEL PACIENTE (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL TIPO DE LA PLACA A USAR)
A04	MEMORIA REPROGRAMABLE PARA CONFIGURAR PARÁMETROS
A05	FUNCIONES DE AUTOAJUSTE AUTOMÁTICA CONTROLADOS POR MICROCONTROLADOR(ES) O MICROPROCESADOR(ES)
A06	SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DESACTIVACIÓN AUTOMÁTICO EN CASO DE FALLA
A07	CAPACIDAD PARA UTILIZAR INSTRUMENTOS DE SELLADO DE VASOS BIPOLAR (HASTA 7 MM DE DIÁMETRO) MEDIANTE MÓDULO INTEGRADO.
A08	SISTEMA DE MONITOREO DE LA SEÑAL DE RETORNO DEL ELECTRODO DE CONTACTO
A09	TEST DE INICIO AUTO TEST PARA LA VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CON INDICACIÓN DE ERROR.
B	COMPONENTES
B01	DOS (02) SALIDAS MONOPOLARES INDEPENDIENTE PARA CABLE-CONECTOR ESTÁNDAR DE TRES (03 GUÍAS CADA UNA)
B02	DOS (02) SALIDA BIPOLAR O MÁS ESTÁNDAR (02 GUÍAS)
B03	UNA (01) SALIDA PARA ELECTRODO NEUTRO
B04	ACTIVACIÓN MEDIANTE INTERRUPTOR MANUAL Y PEDAL
C	POTENCIA MÁXIMA DE LOS MODOS DE EXPLORACIÓN
C01	MODO MONOPOLAR CORTE: 400W O MAYOR CON AL MENOS TRES TIPOS DE CORTE
C02	MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN POR CONTACTO (SUAVE, FORZADA, DESECACIÓN, ESTÁNDAR, ETC): 200W O MAYOR (AL MENOS TRES MODOS DE COAGULACIÓN)
C03	MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN SPRAY (MODULADA POR IMPULSOS): 70 W O MAYOR
C04	MODO BIPOLAR COAGULACIÓN O BIPOLAR ESTÁNDAR: 100W O MAYOR
C05	MODO BIPOLAR CORTE: 75 W O MAYOR CON AL MENOS TRES (03) NIVELES DE REGULACIÓN DE HEMOSTASIA
D	ABITAMENTOS
D01	COCHE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA COLOCAR EL EQUIPO, DEL MISMO FABRICANTE
D02	PEDAL O PEDALES PARA ACTIVAR EL MODO MONOPOLAR DE CORTE/COAGULACIÓN Y EL MODO BIPOLAR DE COAGULACIÓN, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO.
E	ACCESORIOS
E01	ELECTRODOS NEUTROS TAMAÑO ADULTO DE DOBLE CAMPO (GOMA CONDUCTORA O EQUIVALENTE FLEXIBLE): 5 ELECTRODOS REUSABLES CON ACCESORIOS SUJETADORES O 50 ELECTRODOS DESCARTABLES CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
EMP 33/14 RNE 27798
Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
M.C. Maydo Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

E02	CABLE MONOPOLAR CON CONECTOR AL EQUIPO, CON MANGO INTERRUPTOR DE CORTE-COAGULACIÓN: 05 REUSABLES O 50 DESCARTABLES.
E03	ELECTRODOS REUSABLES MONOPOLARES TAMAÑO CORTO: 05 TIPO CUCHILLA, 03 TIPO BOLA (DE DOS O MÁS DIÁMETROS), 05 TIPO AGUJA Y 05 TIPO ASA O LAZO
E04	ELECTRODOS REUSABLES MONOPOLARES TAMAÑO LARGO: 05 TIPO CUCHILLA, 03 TIPO BOLA (DE DOS O MÁS DIÁMETROS), 03 TIPO ASA O LAZO
E05	02 CABLES CONECTOR BIPOLAR REUSABLES
E06	02 ELECTRODOS BIPOLARES REUSABLES TIPO PINZA, CON AISLAMIENTO DE FORMA Y TAMAÑOS DISTINTOS
F	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
F01	EQUIPO DISEÑADO EN FABRICA PARA SER CONECTADO DIRECTAMENTE AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICA, 100-240 VAC, 60HZ
F02	CABLE DE ALIMENTACIÓN DE GRADO MÉDICO, ENCHUFE CON TOMA TIERRA
F03	UN (01) EQUIPO ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE ESTADO SÓLIDO CON LÍNEA TIERRA, VARIACIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA MENOR O IGUAL A +/- 5%, POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MÁS DE POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo
 C.M.P. 33114 R.N.E. 27798
 Jefe del Servicio de Cirugía y Anestesiología

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. SERVICIOS BÁSICOS

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

ÍTEM N°03: LAMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO	
A	ASPECTOS GENERALES
A01	ANCLADO EN EL TECHO.
A02	INTEGRADA POR DOS CUERPOS LUMINOSOS, UNO PRINCIPAL Y OTRO SATÉLITE
A03	LOS CUERPOS LUMINOSOS DEBEN DISTORSIONAR MÍNIMAMENTE EL FLUJO LAMINAR DEL QUIRÓFANO.
A04	SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE ENFOQUE.
A05	PANTALLA LCD CON TECLADO DE MEMBRANA O PANTALLA TACTIL (TOUCH SCREEN) PARA CADA CUERPO LUMINOSO, QUE PUEDAN CONTROLAR POR LO MENOS: ENCENDIDO Y APAGADO, AJUSTE DE INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN, AJUSTE DEL DIÁMETRO DEL CAMPO OPERATORIO, AJUSTE DE LA TEMPERATURA DE COLOR Y LUZ ENDO COMO MÍNIMO.
A06	CON MANGOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE QUE PERMITA UN MEJOR POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS, CON EL QUE SE PUEDE REGULAR EL ENFOQUE Y SE PUEDE CONTROLAR UN SEGUNDO AJUSTE (INTENSIDAD LUMINOSA O TEMPERATURA DE COLOR COMO MÍNIMO).
A07	ESTABILIDAD DE POSICIONAMIENTO AJUSTABLE EN TODAS LAS ARTICULACIONES.
A08	RADIO DE GIRO DEL CUERPO PRINCIPAL Y SATÉLITE MAYOR O IGUAL A 1400 MM Y 320° DE ROTACIÓN O SUPERIOR.
A09	AJUSTE VERTICAL DE 1000 MM O MAS PARA CUERPO PRINCIPAL Y SATÉLITE.
B	SISTEMA DE ILUMINACIÓN
B01	TECNOLOGÍA DE ILUMINACIÓN LED
B02	REDUCCIÓN DE SOMBRAS CREADAS POR EL CIRUJANO EN UN 70% COMO MÍNIMO
B03	VIDA ÚTIL LED MAYOR O IGUAL A 60 000 HORAS
B04	INTENSIDAD DE ILUMINACIÓN A 1M DE DISTANCIA DE 160,000 LUX O MAYOR PARA AMBOS CUERPOS.
B05	INTENSIDAD DE LA LUZ DE 5 % AL 100 % COMO MÍNIMO.
B06	TEMPERATURA DE COLOR VARIABLE DESDE 3500 °K A 5100 °K O MÁS AMPLIO
B07	PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN L1+L2 (MM) AL 20% MAYOR A 1400 MM O MAS PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
B08	PROFUNDIDAD DE ILUMINACIÓN L1+L2 (MM) AL 60% MAYOR A 800 MM O MAS PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
B09	DIÁMETRO DE CAMPO ILUMINADO AJUSTABLE DESDE 19 CM A 30 CM O MAS AMPLIO PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
B10	ÍNDICE DE RENDIMIENTO CROMÁTICO RA MAYOR O IGUAL A 98% RA PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
B11	ÍNDICE DE REPRESENTACIÓN DE COLOR ROJO (R9) MAYOR O IGUAL A 97% PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
B12	ÍNDICE DE RENDIMIENTO EN COLOR PIEL (R13) MAYOR O IGUAL A 97% PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
C	ACCESORIOS
C01	DOS (02) MANGOS REUSABLES ADICIONALES, QUE PERMITA AJUSTAR LA INTENSIDAD LUMINOSA Y DIÁMETRO DE CAMPO COMO MÍNIMO, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE
D	REQUERIMIENTO DE ENERGÍA
D01	100 VAC a 240 VAC 50/ 60 HZ (CON TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)
D02	CON SISTEMA DE BATERÍA(S) DE RESPALDO ANTE FALLA DE ENERGÍA DE LA RED ELÉCTRICA, EL CUAL DEBE ESTAR INCORPORADO AL EQUIPO Y DEBE BRINDAR UNA AUTONOMÍA MAYOR O IGUAL A TRES HORAS

ÍTEM N°04: CAMA CAMILLA PARA RECUPERACIÓN	
A	GENERALES
A01	CAMILLA HIDRÁULICA, CON BASE RODABLE FABRICADA CON TUBO DE ACERO INOXIDABLE AISI 304-2B DE SECCIÓN RECTANGULAR Y CUADRADA PROTEGIDA POR UNA CARCASA TERMOFORMADA, FABRICADA ÍNTEGRAMENTE DE POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO (HIPS).
A02	BASTIDOR FABRICADO CON TUBO DE ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN RECTANGULAR Y CUADRADA, CUENTA CON RUEDAS DE DIÁMETRO DE 10 CM O MÁS DE MATERIAL TERMOPLÁSTICO EN LOS EXTREMOS QUE FUNCIONAN COMO PARACHOQUES. CON 4 ORIFICIOS PARA COLOCAR ACCESORIOS, COMO LA VARILLA PORTA SUERO Y ENTRE OTROS.
A03	PLATAFORMA COMPUESTA DE 2 SECCIONES, ESPALDAR (ARTICULADO) Y CUERPO (FIJO). FABRICADO CON TABLERO LAMINADO HPL DE PROPIEDADES RADIOTRANSARENTES Y ANTIBACTERIALES Y CON TUBOS DE ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CUADRADA
A04	BARANDAS COMPUESTAS POR UN LARGUERO INFERIOR FABRICADO CON TUBO EN ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CUADRADA, 5 BARROTES FABRICADOS CON TUBOS EN ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CIRCULAR Y UN LARGUERO SUPERIOR FABRICADO CON TUBO EN ACERO INOXIDABLE DE SECCIÓN CIRCULAR.
A05	CON CABECERA Y/O PIECERA DESMONTABLE Y/O ABATIBLE
B	DIMENSIONES
B01	ANCHO TOTAL: ENTRE 75 A 90 CM (INCLUYE PARACHOQUES)
B02	LONGITUD TOTAL: MAYOR O IGUAL A 200 CM Y MENOR O IGUAL A 220 CM (INCLUYE PARACHOQUES)
B03	ALTURA REGULABLE DE 57 CM O MENOS A 70 CM O MÁS.
B04	CARGA DE TRABAJO SEGURA 250 KG A MÁS.
C	MOVIMIENTOS
C01	DESPLAZAMIENTO VERTICAL: MOVIMIENTO ASCENDENTE Y DESCENDENTE.
C02	POSICIÓN TRENDELEBURG CON INCLINACIÓN REGULABLE DE 0° HASTA 19°.
C02	POSICIÓN TRENDELEBURG INVERSA CON INCLINACIÓN REGULABLE DE 0° HASTA 15°.
C03	INCLINACIÓN DEL RESPALDAR (FOWLER) DE 0° A 80° O MAS
D	RUEDAS
D01	CUATRO (04) RUEDAS INTEGRALES CON DIÁMETRO DE 15 CM O MAYOR. LAS CUATRO (04) RUEDAS DEBERÁN SER OMNIDIRECCIONALES
D02	SISTEMAS DE FRENOS DE COMANDO CENTRAL, UBICADO EN LA CABECERA Y/O EN LA PIECERA DE LA CAMILLA.
E	COLCHÓN
E01	UNA (01) COLCHONETA DE POLIURETANO, DE ALTA DENSIDAD, VISCOELÁSTICO Y ANTIESTÁTICO, CON CUBIERTA O FORRO RESISTENTE A FLUIDOS, DE FÁCIL LAVADO, Y DESINFECCIÓN IMPERMEABLE, DE ESPESOR NO MENOR A 10 CM, REMOVIBLE.
F	ACCESORIOS
F01	UN (01) PORTASUERO TELESCÓPICO, FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE.
F02	UN (01) PORTA BALÓN DE OXÍGENO VERTICAL
F03	UNA (01) PLATAFORMA PORTA MONITOR DE TRANSPORTE QUE PUEDA SER MONTADO EN LA PIECERA, DESMONTABLE O INTEGRADO A ESTA (PLEGABLE). DEBE INCLUIR CORREAS DE SUJECIÓN.

FORMATOS


LEONARDO BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°01

Acta de conformidad de la recepción, instalación y prueba operativa de equipos

Siendo las horas del día, el contratista hizo efectivo el acto de entrega, instalación, prueba operativa y conformidad del bien o equipo en el Servicio de del Hospital de Huaycán, el bien que a continuación se detalla:

Descripción	Marca	Modelo	N° serie

N° de orden de compra, Contrato N°

Dicho acto contó con la presencia del responsable usuario (Jefe del Servicio del Hospital de Huaycán), representante del Equipo de Trabajo de Servicios Generales y representante del contratista. En la entrega, instalación, Prueba de operativa del equipo se pudo constatar:

1. Cumplimiento de las características técnicas según el detalle de las especificaciones técnicas presentadas en la propuesta del contratista, así como las condiciones señaladas en la orden de compra y las bases del proceso de selección. **(Formato N°02)**.
2. Integridad física y estado de conservación óptimo del equipamiento.
3. Las placas de fabrica del bien o del equipo entregado, consignara el año de fabricación, condición del equipo nuevo y el año de fabricación de doce (12) meses o menor, anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
4. Ficha técnica del equipamiento **(Formato N°04)**
5. Instalación y prueba operativa del equipo, considerando el protocolo de pruebas **(Formato N°05)** y resultado de protocolo de pruebas **(Formato N°06)**
6. Perfecto estado de funcionamiento, incluyendo todos los accesorios necesarios para su instalación.
7. Entrega del programa de capacitación de manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento. **(Formato N°07)**
8. Entrega del programa de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento. **(Formato N°09)**
9. Entrega de un Certificado de garantía de 24 meses por el bien o equipo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.7 de las especificaciones técnicas.
10. Verificación en el equipo de la instalación de la placa metálica firmemente adherida al mismo en un lugar visible, la cual contendrá los siguientes datos: nro. del proceso de selección, nombre del equipo, razón social, fecha de entrega (mes y año), tiempo de garantía, entre otros que se crea conveniente, de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.4.
11. Entrega en original, dos (02) juegos de manuales (operación y servicio técnico) por el bien o equipo emitidos por el fabricante en idioma español (en físico y formato digital).
12. Entrega de un (01) programa para mantenimiento preventivo del equipo y su correspondiente procedimiento de mantenimiento preventivo. **(Formato N°11 y Formato N°12)**
13. Entrega de los costos unitarios de los componentes, repuestos, accesorios e insumos de los equipos instalados. **(Formato N°13)**
14. Entrega de documento de compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios llenada y firmada por el representante legal de la empresa. **(Formato N°15)**
15. Entrega del registro sanitario o certificado de registro sanitario de los equipos, según normativa vigente de la DIGEMID.

Acto seguido se llevó a cabo la instalación, prueba operativa del equipo y conformidad del equipo, encontrándose todo conforme.

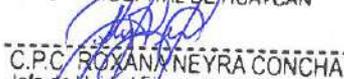
Firman dando fe de lo anterior.

Firma y sello del jefe de Servicio o Área usuaria de la entidad

Sello y firma del representante del Contratista


LEEVAN YACIGIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

Firma y sello del jefe de Servicio o Área usuaria de la entidad


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANNY NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones


MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

FORMATO N°02

Hoja de presentación del equipo / sustento de cumplimiento de las características técnicas.

Señores:

.....

Presente. -

En calidad de postor y en cumplimiento de mi oferta y las condiciones existentes, el suscrito adjunta el sustento de cumplimiento de acuerdo con las características indicadas en las especificaciones técnicas.

Sustento de cumplimiento de las características técnicas					
Denominación del bien y/o equipo					
Nombre o razón social del postor					
Fecha de fabricación					
Marca					
Modelo					
N°	Características	Especificaciones	Cumple con el requerimiento		N° folio y/o comentario
			Si	No	

En ese sentido, me comprometo a entregar el bien con las características, en la forma y detalles especificados.

Lima, de de

Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota: consignar el número de folio del sustento de la característica técnica, deberá presentar un formato por cada ítem del bien y/o equipo ofertado.


LEE VAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónica
 CIP N° 278768

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

 **MINISTERIO DE SALUD**
 HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Mayra Luis Baldeón Cruzado
 Coordinadora G.T. Servicios Generales

FORMATO N°03 (REVERSO)

FECHA DE INICIO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HORA DE INICIO	<input type="text"/>	
FECHA DE TERMINO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	HORA DE TERMINO	<input type="text"/>	
ESTADO FINAL DEL BIEN	Bueno	<input type="checkbox"/>	Malo x Reparar	<input type="checkbox"/>	Inop. x Reparar	<input type="checkbox"/>
	Regular	<input type="checkbox"/>	Malo x Baja	<input type="checkbox"/>	Inop. x Baja	<input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES						

VII. DATOS DE LOS REPUESTOS (partes, accesorios, materiales)

DESCRIPCIONES DE LOS RECURSOS MATERIALES

N°	NOMBRE Y CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES	UDM	CANT.	COSTO (S./)	
				UNITARIO	TOTAL

VIII. DATOS DE LA MANO DE OBRA

DESCRIPCION DEL RECURSO HUMANO

N°	TIPO DE PERSONAL	NOMBRE DEL PERSONAL	CANTIDAD HORA/HOMBRE	COSTO (S./)	
				HORA/HOMBRE	TOTAL
TOTAL DE HORA / HOMBRE EMPLEADA					

IX. COSTOS TOTALES

COSTO DE MANO DE OBRA (a)	COSTO DE MATERIALES (b)	COSTO TOTAL (a+b)

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE
MANTENIMIENTO

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE
SERVICIO GENERALES

FIRMA Y SELLO DE RESPONSABLE DE
AREA USUARIA

(Firma)
**LEIVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO**
Ingeniero Electrónica
CIP N° 278768


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN**
.....
Mc. Maycol Luis Baldeon Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Generales


**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN**
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°04**Ficha Técnica**

Datos del contratista	N° contrato	N° O/C	Fecha de recepción

Denominación	Marca	Modelo	N° de serie	País de fabricación

Componentes	Marca	Modelo	N° de serie

Sello y firma del representante del Contratista


 LEEVAN YACKIE
 BAÑISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Me. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Gerente General E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°05

Protocolo de pruebas

ITEM:
DENOMINACION:
MARCA:
MODELO:

N°	Descripción de la prueba (*)	Procedimientos p/realizar cada prueba	Instrumentos, insumos y/o medios físicos a emplear (**)	Tiempo estimado de realización	Resultado - valor esperado
1					
2					
3					

- (*) : Las actividades del protocolo de pruebas estarán de acuerdo al manual del equipo.
- (**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante legal del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad o quien haga sus veces


 LEEVAN YACKIE
 BAUDISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°06

Resultados del protocolo de pruebas

ITEM:
DENOMINACION:
MARCA:
MODELO:

N°	Descripción de la prueba	Resultado – valor esperado	Resultado – valor obtenido	Conforme		Observaciones
				Si	No	

- (*) : Las pruebas de este Protocolo serán de acuerdo al manual del equipo.
- (**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en las pruebas, así como contar con los instrumentos de medición necesarios.

Firma y sello del representante legal del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad o quien haga sus veces


 YEEVAN YARKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 Mc. Marco Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°08

Constancia de capacitación en manejo, operación funcional, cuidado y conservación básica del equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área usuaria del hospital de Huaycán


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°10

Constancia de capacitación especializada en servicio técnico de mantenimiento y reparación de equipamiento

Unidad ejecutora	
Establecimiento de salud	
servicio	

En fecha de Del, en la ciudad de se desarrolló la capacitación en durante horas.

Nombre del bien	
Marca	
Modelo	

Expositor

En dicha capacitación participo el siguiente personal del Hospital de Huaycán:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
.....
.....
.....
.....

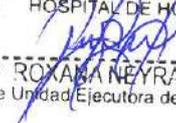
Los que suscriben dan la conformidad, luego que el contratista ha ejecutado la capacitación en forma satisfactoria.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área técnica del hospital de Huaycán


LEEVAN YACKIE BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónica
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

FORMATO N°11

Programa de mantenimiento

Nombre del equipo:
Marca:
Modelo:
Periodo:

N°	Descripción de la actividad (año	Periodo de mantenimiento preventivo por el tiempo de garantía propuesto (en meses)	
		1	2

Nota: el reporte del mantenimiento preventivo se realizará utilizando el formato de orden de trabajo de mantenimiento – OTM.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del responsable del Área técnica del hospital de Huaycán


LEEVAN YACKIE
BALBISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278796


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

Mc. Mayra Loris Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

FORMATO N°12

Procedimientos de mantenimiento preventivo

N° Item:
Denominación:
Marca:
Modelo:

N°	Descripción actividad	Procedimientos a realizar para cada actividad (*)	Materiales y repuestos (**)	Herramientas instrumentos (**)	Ejecutores (Ing/Tec)	Hora/hombre

- (*) : Las actividades de mantenimiento serán acorde a las características que el fabricante indique en el manual de uso del equipo
- (**) : El contratista deberá suministrar los insumos y/o medios físicos a emplear en el mantenimiento preventivo.

Sello y firma del representante del Contratista

V°B° del representante técnico de la entidad


 LEEVAN YACKIE
 BAUTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 Mc. Maykol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN
 C.P.C. ROXANA WEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

FORMATO N°13

Formato de costos unitarios de componentes, repuestos, accesorios e insumos

Nombre del equipo:
 Marca:
 Modelo:
 Ítem N°:

N°	Denominación	Código de parte	Características	Precio (soles)	observaciones
Componentes					
Repuestos					
Accesorios					
Insumos					

Lima,

 Firma y sello del representante legal de la empresa

Nota. - de ser necesario adjuntar hojas adicionales.


LEEVAN YACKIE
 BAPTISTA ENCISO
 Ingeniero Electrónico
 CIP N° 278766


 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
 Coordinador E.T. Servicios Generales

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
 Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°14**Declaración jurada de compromiso de garantía del equipo y sus componentes**Señores
.....

Presente. -

El que suscribe,, identificado con DNI N°, representante legal de, con RUC N°, DECLARO BAJO JURAMENTO que de resultar adjudicado, mi representada garantiza el perfecto estado de funcionamiento de los equipos, incluyendo sus componentes, ofertados contra cualquier desperfecto o deficiencia de fabrica que pudiera manifestarse durante su instalación y/o funcionamiento, en las condiciones imperantes en cada punto de destino, por el periodo de garantía total según el siguiente detalle:

N° ítem	Descripción del ítem	Garantía según especificaciones técnicas (a)	Garantía adicional ofertada	Garantía total (en meses) (a) + (b)

Firma, nombres y apellidos del postor o representante legal de la empresa


LEOVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278786


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
Mc. Mayra Lilia Baldoon Cruzada
COMISIONADA E.F. SERVICIOS GENERALES


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversiones

FORMATO N°15

Compromiso de suministro de insumos, repuestos y accesorios

Señores

.....

Presente. -

De nuestra consideración,

El que suscribe, don Identificado con D.N.I N° representante legal de con RUC N° **DECLARO BAJO JURAMENTO**, tener disponibilidad en stock de insumos, repuestos, y accesorios del equipamiento por un periodo no menor de (indicar los años en números y letras), años como mínimo, a partir de la fecha de la firma del Acta de conformidad de la recepción, instalación y pruebas operativas, para el/los ITEM(S)

Lima, de Del

Firma y sello del representante legal del contratista


LEIVAN YACINE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
Mc. Maycol Luis Baldeón Cruzado
Coordinador E.T. Servicios Geriátricos


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
.....
C.P.C. ROXANA NEYRA CONCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión

ANEXO II: COTIZACIONES


LEEVAN YACKIE
BAUTISTA ENCISO
Ingeniero Electrónico
CIP N° 278766

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Mc. Maycol Luis Bardeón Cruzado
Coordinador de Equipos Generales

 MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

C.P.C. ROXANA NEYRA COMCHA
Jefe de Unidad Ejecutora de Inversión



Av. San Borja Sur 848
San Borja
Lima 41 - Perú
F.511.7002224
Central Telefonica: 511.700.2222

Distribuidor Autorizado

Señores,		Proforma Nº	9875 IM
Nombre del Cliente	HOSPITAL DE HUAYCAN	Fecha	30/01/2024
Att. - Nombre de Contacto	LOGISTICA		
Presente.-	LOGISTICA		

Equipo	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA
Marca	STRYKER
Modelo	1688

EQUIPO DE LAPAROSCOPIA DE LA MARCA STRYKER

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	
1	EQUIPO DE LAPAROSCOPIA AVANZADO DE LA MARCA STRYKER MODELO 1688, PROCEDENCIA USA Mantenimiento preventivo dentro del periodo de garantia de 03 años	S/ 1,280,000.00	S/ 1,280,000.00
	PRECIO DE ACUERDO A LAS EETT HECHAS POR LA ENTIDAD		
		Total Soles	S/ 1,280,000.00

Condiciones Generales:

Validez de la Oferta:	30 días
Forma de Pago:	A Tratar
Tiempo de Entrega:	80 días
Garantía:	03 Año
Ruc	20101337261
Proveedor	Local Lima_Peru
Correo	ivan.morcillo@rocaperu.com

Observaciones:

LA COTIZACION ESTA EXPRESADA EN NUEVOS SOLES Y DE ACUERDO A LAS EETT DE LA ENTIDAD HOSPITAL HUAYCAN


Iván Morcillo Ordóñez
Consultor Senior
ROCA SAC
Central: 7002222 Anexo 203
Telefax: 7002224
Celular: 997521800
Email: ivan.morcillo@rocaperu.com

Firma del Cliente

Celular:
E-mail:



Lima, 30 de enero del 2024

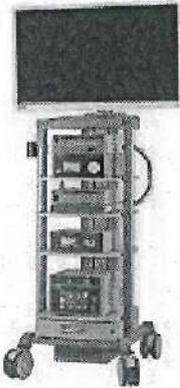
No. 26090706-2024

Sres.
HOSPITAL DE HUAYCAN

Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente es grato dirigirnos a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la propuesta comercial de nuestra Torre Laparoscópica en **PRECIO PREVENTA**:

CANT.	ITEM	DESCRIPCION.	PRECIO UNIT. (\$)	TOTAL (\$) ¹
01	TORRE LAPAROSCOPICA	Marca: STORZ Modelo: IMAGE1 S 4K	1,350,000.00	1,350,000.00
		<p>El precio esta ajustado según las especificaciones técnicas y cantidad de accesorios de la entidad</p>		

- Moneda : Soles
- Precio cotizado : Incluye IGV.
- Garantía : 36 meses
- Incluye :
 - Entrega y Capacitación en Lima y Callao por personal capacitado
 - Capacitación a nivel de USUARIO - INGENIERIA - TECNICO
 - Mantenimiento preventivo por 36 meses
- Tiempo de entrega² : 90 días calendario desde la O/C
- Forma de pago : Según acuerdo comercial
- Medios de pago : Pago con tarjeta de crédito o débito³/ depósito en cuenta o transferencia bancaria en el Banco BBVA CONTINENTAL:



¹ Oferta expresada en Dólares Americanos

² Fecha referencial, sujeta a variación por motivos de caso fortuito y fuerza mayor.

³ Más 5% adicional por cargos de la plataforma Izipay



MAGNAMED

- Cuenta Corriente en soles N°0011-0426-0100021842
CCI N°: 011-426000100021842-48
- Cuenta en dólares N°: 0011-0426-0100021850
CCI N°: 011-426-000100021850-41

Sin otro en particular le agradecemos la atención brindada a la presente, quedando a la espera de su confirmación para poder atenderlo.

Atentamente,



Sr. Ernesto Salazar S.
Gerente de Ventas



Av. Ernesto Diez Canseco 521, Torre B, Oficina 302,
Miraflores, Lima.
Central Telefónica: (51) 01 7459559
Soporte Técnico: +51 981445951

Ventas: 926191793 / 924897058
ventas@valmedcare.net.pe
informes@valmedcare.net.pe



ENDEL MEDIC S.A.C.
Calle Enrique Palacios 420, Of. 201 – L18
RUC: 20502551311

COTIZACIÓN N° 383-2023

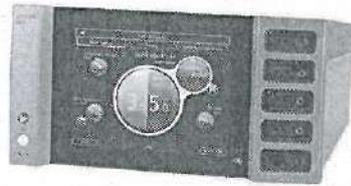
FECHA : 28 DE NOVIEMBRE DEL 2023
CLIENTE : HOSPITAL DE HUAYCÁN
DIRECCIÓN : AV. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI S/N ZONA "B" HUAYCÁN - ATE

CONDICIONES COMERCIALES:

PRECIOS : EN SOLES, INCLUIDO 18% IGV
FORMA DE PAGO : CONTADO CONTRA ENTREGA
ENTREGA : 30 DÍAS
VALIDEZ : 30 DÍAS
GARANTÍA : 36 MESES CONTRA DEFECTOS DE MATERIAL Y/O MANUFACTURA
INSTALACIÓN : INCLUYE INSTALACIÓN Y CAPACITACIÓN POR PERSONAL AUTORIZADO

EQUIPO:	ELECTROBISTURI MONOPOLAR BIPOLAR CON SELLADOR DE VASOS
MARCA:	ERBE
MODELO:	VIO 3
PROCEDENCIA:	ALEMANIA

La unidad de electrocirugía VIO 3 es el nuevo hito de desarrollo tecnológico de ERBE. Ofrece corte y coagulación, sellado de vasos y es el referente mundial en resección bipolar en solución salina.



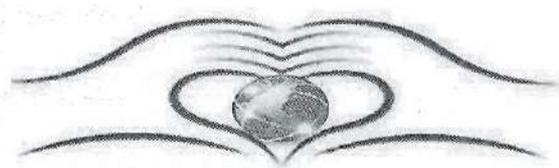
Código	Descripción	Cantidad	Precio	Total Soles
10160-000	Unidad electrocirugía VIO 3 <i>Conforme a la Ficha Técnica adjunta.</i>	1	127,118.64	127,118.64

Sub Total 127,118.64
IGV 22,881.36
Precio Total S/ 150,000.00

ESM

Enrique A. Sabogal





Importación y venta de productos médicos servicio de consultoría, mantenimiento y reparación de equipos biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

COTIZACION
00374-2023 AL.

Lima, 10 de Noviembre de 2023

SEÑORES : **HOSPITAL DE HUAYCAN**

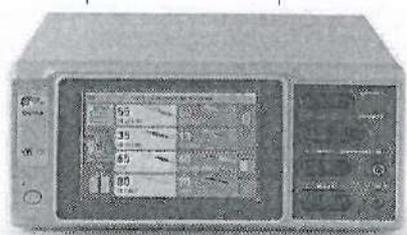
Presente.-

Atención : ÁREA DE ADQUISICIONES

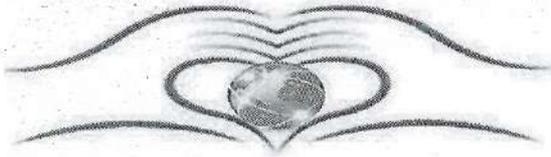


A su solicitud hacemos llegar nuestra propuesta

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	MONTO TOTAL
01	<p>ELECTROBISTURÍ DE ALTA POTENCIA</p> <p>MARCA : FOTEK MODELO : ONYX A PROCEDENCIA : RUSIA PLAZO DE ENTREGA : 10 DIAS CALENDARIOS GARANTIA : 03 AÑOS</p> <p>02 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ANUAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA</p> <p>A. ASPECTOS GENERALES: A01: PANEL DE CONTROL DE 7 PULGADAS O MAYOR, CON PANTALLA LCD (TFT) A COLOR, CON TRES INDICADORES DIGITALES DE POTENCIA COMO MÍNIMO: CORTE MONOPOLAR, COAGULACIÓN MONOPOLAR Y MODO BIPOLAR. A02: SISTEMA DE ADAPTACIÓN AUTOMÁTICA DE LA POTENCIA O VOLTAJE DE SALIDA A LAS DISTINTAS IMPEDANCIAS DE LOS TEJIDOS. A03: CONTROL DE CONTACTO DEL ELECTRODO NEUTRO DE DOBLE CAMPO CON LA PIEL DEL PACIENTE (RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO DEL TIPO DE LA PLACA A USAR). A04: MEMORIA REPROGRAMABLE PARA CONFIGURAR PARÁMETROS</p>	1 UND	S/.94,000.00	S/. 94,000.00



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE
 Celular:987529263 – 970898193
 Teléfono Ofic.01-3637009
 Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



Importación y venta de productos médicos servicio de
consultoría, mantenimiento y reparación de equipos
biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

A05: FUNCIONES DE AUTOAJUSTE AUTOMÁTICA CONTROLADOS POR MICROCONTROLADOR(ES) O MICROPROCESADOR(ES)
A06: SISTEMA DE PROTECCIÓN CON DESACTIVACIÓN AUTOMÁTICO EN CASO DE FALLA
A07: INTERFACE QUE PERMITA CONECTIVIDAD CON MODULO PARA APLICACIONES DE ARGÓN PLASMA.
A08: CAPACIDAD PARA UTILIZAR INSTRUMENTOS DE SELLADO DE VASOS BIPOLAR (HASTA 7 mm DE DIÁMETRO) MEDIANTE MÓDULO INTEGRADO.
A09: SISTEMA DE MONITOREO DE LA SEÑAL DE RETORNO DEL ELECTRODO DE CONTACTO
A10: TEST DE INICIO AUTO TEST PARA LA VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD CON INDICACIÓN DE ERROR.

B. COMPONENTES

B01: DOS (02) SALIDAS MONOPOLARES INDEPENDIENTE PARA CABLE-CONECTOR ESTÁNDAR DE TRES (03 GUÍAS CADA UNA)
B02: DOS (02) SALIDA BIPOLAR O MÁS ESTÁNDAR (02 GUÍAS)
B03: UNA (01) SALIDA PARA ELECTRODO NEUTRO
B04: ACTIVACIÓN MEDIANTE INTERRUPTOR MANUAL Y PEDAL

C. POTENCIA MAXIMA DE LOS MODOS DE EXPLORACION

C01: MODO MONOPOLAR CORTE: 400W O MAYOR CON AL MENOS TRES TIPOS DE CORTE
C02: MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN POR CONTACTO (SUAVE, FORZADA, DESECACIÓN, ESTÁNDAR, ETC): 300W O MAYOR (AL MENOS TRES MODOS DE COAGULACIÓN)
C03: MODO MONOPOLAR COAGULACIÓN SPRAY (MODULADA POR IMPULSOS): 70 W O MAYOR
C04: MODO BIPOLAR COAGULACIÓN O BIPOLAR ESTÁNDAR: 100W O MAYOR
C05: MODO BIPOLAR CORTE: 75 W O MAYOR CON AL MENOS TRES (03) NIVELES DE REGULACIÓN DE HEMOSTASIA



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE

Celular: 987529263 – 970898193

Teléfono Ofic. 01-3637009

Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



Importación y venta de productos médicos servicio de
consultoría, mantenimiento y reparación de equipos
biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

D. ADITAMIENTOS

D01: COCHE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO PARA COLOCAR EL EQUIPO, DEL MISMO FABRICANTE

D02: PEDAL O PEDALES PARA ACTIVAR EL MODO MONOPOLAR DE CORTE/COAGULACIÓN Y EL MODO BIPOLAR DE COAGULACIÓN, CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO.

E. ACCESORIOS

E01: ELECTRODOS NEUTROS TAMAÑO ADULTO DE DOBLE CAMPO (GOMA CONDUCTORA O EQUIVALENTE FLEXIBLE): 5 ELECTRODOS REUSABLES CON ACCESORIOS SUJETADORES O 50 ELECTRODOS DESCARTABLES CON CABLE CONECTOR AL EQUIPO

E02: CABLE MONOPOLAR CON CONECTOR AL EQUIPO, CON MANGO INTERRUPTOR DE CORTE-COAGULACIÓN: 05 REUSABLES O 50 DESCARTABLES.

E03: ELECTRODOS REUSABLES MONOPOLARES TAMAÑO CORTO: 05 TIPO CUCHILLA, 03 TIPO BOLA (DE DOS O MÁS DIÁMETROS) 05 TIPO AGUJA Y 05 TIPO ASA O LAZO.

E04: ELECTRODOS REUSABLES MONOPOLARES TAMAÑO LARGO: 05 TIPO CUCHILLA, 05 TIPO BOLA (DE DOS O MÁS DIÁMETROS), 03 TIPO ASA O LAZO.

E05: 02 CABLES CONECTOR BIPOLAR REUSABLES.

E05: 02 CABLES CONECTOR BIPOLAR REUSABLES.

E06: 02 ELECTRODOS BIPOLARES REUSABLES TIPO PINZA, CON AISLAMIENTO DE FORMA Y TAMAÑOS DISTINTOS

F. GARANTIA Y PLAZO DE ENTREGA

F01: EQUIPO DISEÑADO EN FABRICA PARA SER CONECTADO DIRECTAMENTE AL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MONOFÁSICA, 100-240 VAC, 60HZ.

F02: CABLE DE ALIMENTACIÓN DE GRADO MÉDICO, ENCHUFE CON TOMA TIERRA

F03: UN (01) EQUIPO ESTABILIZADOR DE VOLTAJE DE ESTADO SÓLIDO CON LÍNEA TIERRA, VARIACIÓN DE VOLTAJE DE SALIDA MENOR O IGUAL A +/- 5%, POTENCIA SUPERIOR EN 25% O MÁS DE POTENCIA NOMINAL DEL EQUIPO.



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE

Celular: 987529263 – 970898193

Teléfono Ofic. 01-3637009

Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



Importación y venta de productos médicos servicio de
consultoría, mantenimiento y reparación de equipos
biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

G. GARANTIA Y PLAZO DE ENTREGA G01: 03 AÑOS DE GARANTIA COMO MINIMO. G02: 60 DIAS DE PLAZO DE ENTREGA COMO MAXIMO (PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS) G03: 02 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS ANUAL DURANTE EL PERIODO DE GARANTIA.			
---	--	--	--

(* El precio total incluye los impuestos de ley (IGV), seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos) conforme a la legislación vigente sobre contrataciones del estado.

CONDICIONES:

- FORMA DE PAGO: CREDITO COMERCIAL
- CUENTA CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (SI)
- TIEMPO DE VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DIAS CALENDARIOS

DATOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	C & M TECHNOLOGY S.A.C.
N° DE RUC	2051282865
DIRECCIÓN	JR. LOS NARDOS NRO. 740 088 VALDIVIESO LIMA - LIMA - ATE
TELÉFONO/email autorizados	663-5714 / VENTAS@CMTECNOLOGYSAC.COM / CMTECNOLOGYSAC@GMAIL.COM

AGRADECIENDO SIEMPRE VUESTRA PREFERENCIA, QUEDAMOS DE USTEDES

ATENTAMENTE.

Departamento de Ventas
Srta. Alyssa López Lastrera



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE
Celular: 987529263 – 970898193
Teléfono Ofic. 01-3637009
Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com

Importación y venta de productos médicos servicio de
consultoría, mantenimiento y reparación de equipos
biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.



COTIZACION

0001- 2024 AL.

Lima, 03 de Enero de 2024

SEÑORES : **HOSPITAL DE HUAYCAN**

Atención : **ÁREA DE ADQUISICIONES**

A su solicitud hacemos llegar nuestra propuesta

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
01	LÁMPARA QUIRÚRGICA DE TECHO 02 CUERPOS LUMINOSOS	1 UND	S/190,000.00	S/190,000.00
	<p>MARCA : DR MACH MODELO : 8MC/8MC PROCEDENCIA : ALEMANIA PLAZO DE ENTREGA : 30 DIAS CALENDARIOS GARANTIA : 36 MESES</p> <p>A. CARACTERÍSTICAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ PARA SER ANCLADO EN EL TECHO ➤ DE DOS CUERPOS LUMINOSO (UNO PRINCIPAL Y OTRO SATÉLITE) LOS CUALES REPRODUCEN LUZ NATURAL ➤ LOS CUERPOS LUMINOSO DEBEN DISTORSIONAR MÍNIMAMENTE EL FLUJO LAMINAR DEL QUIRÓFANO, GRADO DE TURBULENCIA MENOR O IGUAL A 19%. ➤ CUERPOS LUMINOSOS DE FÁCIL LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN. ➤ CON DISEÑO QUE PERMITA LA INSTALACIÓN DE LA FUENTE DE PODER EN EL TECHO. ➤ SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL DE ENFOQUE. ➤ PANTALLA LCD CON TECLADO DE MEMBRANA, INDEPENDIENTE PARA CADA CUERPO LUMINOSO DESDE DONDE SE PUEDAN CONTROLAR POR LO MENOS: ENCENDIDO Y APAGADO, AJUSTE DE INTENSIDAD DE ILUMINACION, AJUSTE DEL DIAMETRO DEL CAMPO OPERATORIO, AJUSTE DE LA TEMPERATURA DE COLOR Y LUZ ENDO COMO MINIMO. ➤ CON CAPACIDAD DE TRANSFERIR LOS AJUSTES DE INTENSIDAD DE LUZ, TEMPERATURA DE COLOR, ENFOQUE, MODO ENDO COMO MINIMO A OTROS CUERPOS LUMINOSOS (MODO SINCRONIZACION). ➤ CON MANGOS ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE QUE PERMITA UN MEJOR POSICIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS, CON EL QUE SE PUEDE REGULAR EL ENFOQUE Y SE PUEDE CONTROLAR UN SEGUNDO AJUSTE (INTENSIDAD LUMINOSA O TEMPERATURA DE COLOR COMO MINIMO). 			

Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE VITARTE

Celular: 970898193 - 917582272

Teléfono Ofic.01-363-7009

Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

B. SISTEMA DE ILUMINACIÓN

- ILUMINACIÓN CON TECNOLOGÍA LED
- INTENSIDAD LUMINOSA DE 160,000 LUX O MAYOR A 1 M DE DISTANCIA PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- TIEMPO DE VIDA ÚTIL MÍNIMA DE LED'S 60,000 HORAS O MAYOR PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- REDUCCION DE SOMBRAS CREADAS POR EL CIRUJANO O LUZ SIN SOMBRA EN EL CAMPO QUIRÚRGICO.
- LUZ CON TEMPERATURA DE COLOR SELECCIONABLE ENTRE .05 VALORES O MAS, DE 3600° K A 5500°K O MÁS AMPLIO PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- ILUMINACIÓN REGULABLE DE 5% AL 100% O MAYOR PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- PROFUNDIDAD DE ILUMINACION L1+L2 (mm) @ 20% MAYOR A 1690 mm O MAS PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- PROFUNDIDAD DE ILUMINACION L1+L2 (mm) @ 60% MAYOR A 900 mm O MAS PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- DIAMETRO DE CAMPO ILUMINADO AJUSTABLE DESDE 19 CM O MENOS HASTA 36 CM O MAS PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS
- INDICE DE RENDIMIENTO CROMATICO Ra MAYOR O IGUAL A 98% Ra PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS
- INDICE DE REPRESENTACIÓN DE COLOR ROJO (R9) MAYOR O IGUAL A 99% PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- INDICE DE RENDIMIENTO EN COLOR PIEL (R13) MAYOR O IGUAL A 99% PARA AMBOS CUERPOS LUMINOSOS.
- MODO ENDOSCOPIA CON LUZ VERDE
- MODO LUZ DE PROFUNDIDAD

C. SISTEMA MECANICO DE POSICIONAMIENTO

- ESTABILIDAD DE POSICIONAMIENTO AJUSTABLE EN TODAS LAS ARTICULACIONES.
- RADIO DE GIRO DEL CUERPO PRINCIPAL Y SATELITE MAYOR O IGUAL A 1600 mm Y 320° DE ROTACIÓN O SUPERIOR.
- AJUSTE VERTICAL DE 1100 mm O MAS PARA CUERPO PRINCIPAL Y SATELITE.

D. ACCESORIOS ESTANDAR

- DOS MANGOS REUSABLES ESTERILIZABLES EN AUTOCLAVE.

E. REQUERIMIENTO DE ENERGIA

- EQUIPO APTO PARA TRABAJAR DESDE 100/240 V AC, 50/60 HZ



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE VITARTE

Celular: 970898193 - 917582272

Teléfono Ofic.01-363-7009

Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



Importación y venta de productos médicos servicio de consultoría, mantenimiento y reparación de equipos biomédicos.



C&M TECHNOLOGY S.A.C.

(*) El precio total incluye los impuestos de ley (IGV), seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales respectivos) conforme a la legislación vigente sobre contrataciones del estado.

CONDICIONES:

- FORMA DE PAGO: CREDITO COMERCIAL
- CUENTA CON REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (SI)
- TIEMPO DE VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DIAS CALENDARIOS

DATOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL	C & M TECHNOLOGY S.A.C.
N° DE RUC	20551282865
DIRECCIÓN	JR. LOS NARDOS NRO. 740 URB. VALDIVIESO LIMA - LIMA - ATE
TELÉFONO/email autorizados	663-5714/ VENTAS@CMTECHNOLOGYSAC.COM / CMTECHNOLOGYSAC@GMAIL.COM

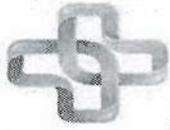
AGRADECIENDO SIEMPRE VUESTRA PREFERENCIA, QUEDAMOS DE USTEDES

ATENTAMENTE.

Departamento de Ventas
Srta. Alyssa López Lastrera



Dirección: Jr. Los Nardos n°740 – Urb. Valdivieso – ATE VITARTE
 Celular: 970898193 - 917582272
 Teléfono Ofic.01-363-7009
 Email: cmtechnologysac@gmail.com / ventas@cmtechnologysac.com



VIE SAIN EIRL

Distribución de dispositivos, material médico y Equipos Médicos Hospitalario

48

COTIZ.N°0001-2024-VIEPM-J

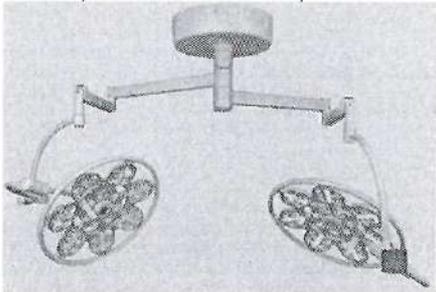
Lima, 29 de Enero, 2024

Señores :
HOSPITAL DE HUAYCAN
Presente.-

ATENCION : EQUIPO DE PROGRAMACIÓN - LOGÍSTICA

Por medio de la presente, le hacemos llegar un cordial saludo y a la vez presentar la cotización solicitada:

N°	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
01	LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO MARCA : EMALED MODELO : 560/560 PROCEDENCIA : ALEMANIA PLAZO DE ENTREGA : 45 DIAS CALENDARIOS GARANTIA : 03 AÑOS	01 UND	S/195,000.00	S/195,000.00



VALIDEZ DE OFERTA: 30 DIAS CALENDARIOS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

NUESTROS PRECIOS INCLUYEN EL IGV 18% Y GASTOS ADICIONALES DE ENVIO EN SUS ALMACENES

Atentamente,

MERY PANDURO RAMIREZ
DNI N°40105680
REPRESENTANTE LEGAL



VIE SAIN EIRL - RUC N°20607385841

Dirección: Av. Germán Aguirre n°1583 - SMP.

Teléfono de Contacto: 915059390

Email 1: viesaine.pharmamed@gmail.com /

Email 2: ventas.viesainepharmamed@gmail.com



47

Distribuidor de equipos Biomédicos Repuestos, Accesorios, Instrumental Medico Quirurgico. Mobiliarios y Servicio Tecnico Especializado

Lima, 31 de Enero del 2024

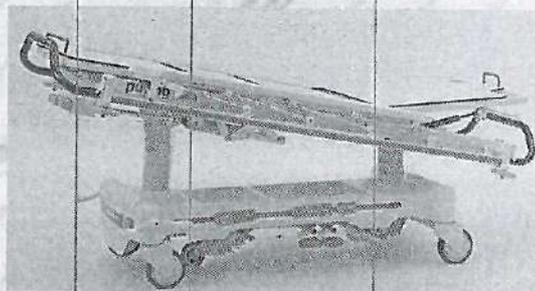
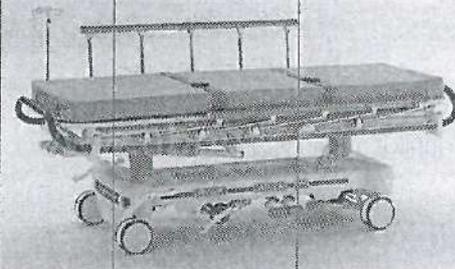
SEÑORES:
HOSPITAL DE HUAYCAN
Presente. -
Atención: Departamento de Logística
COTIZACION N°033

"adquisición CAMA CAMILLA".

Mediante el presente, le envío un cordial saludo y a la vez le presentamos nuestra cotización.



ITEM	CARACTERISTICAS	CANT.	S/	S/
01	<p style="text-align: center;">CAMA CAMILLA</p> <p>MARCA: HEBEI PUKANG MODELO: E-8 ORIGEN: CHINA</p> <p>Características generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camilla de transporte hidráulico de paciente de fácil manejo. • La superficie del somier es radio transparente a los rayos X y la parte inferior de la Camilla está fabricada con material ABS, el cual posee una superficie fácil de limpiar y desinfectar. • La Estructura principal de la Camilla está hecha de tubo de acero galvanizado rociado con plástico electrostático y resiste 225kg de peso. • La plataforma de la colchoneta está hecha de material radio transparente a los rayos X. • El lecho está hecho en polímero ABS, resistente a la limpieza y desinfección de alto nivel. • Lleva respaldo radio lúcido y barandas abatibles. • Está equipado con pistones hidráulicos para elevar y descender. • Lleva ruedas de 150mm de diámetro con sistema de bloqueo central avanzado hechas para fijar, y mover de forma confiable y ligera. • La Camilla tiene las funciones de elevar y descender (Hi-Low), trendelenburg reversa los cuales son controlados por los pedales ubicados en ambos lados de la camilla. <p>El sistema de cierre centralizado y la quinta rueda de dirección hacen que la Camilla se mueva de forma segura, fiable y ligera.</p>	04	S/25,350.00	S/101,400.00





Distribuidor de equipos Biomédicos Repuestos, Accesorios, Instrumental Medico Quirurgico. Mobiliarios y Servicio Tecnico Especializado

- Sus funciones son realizadas por dos pistones hidráulicos los cuales hace que la camilla nunca se balance.
- La cabecera es controlada por un amortiguador de gas mientras que la rodillera es controlada por la manivela manual, la cual se ubica en el terminal de la Camilla.
- La cubierta inferior está hecha de material ABS y con un diseño, la cual hace fácil su limpieza. La plataforma de la colchoneta de la camilla puede ser separada de la estructura de la camilla.
- La camilla está equipada con un soporte para infusión intravenosa, gancho para bolsa de drenaje y barandas plegables de acero inoxidable.

Especificaciones técnicas:

- Dimensiones: 2045 X 790 X 605mm
- Dimensiones: L1910*W640mm (+-10mm)
- Plataforma del colchón: L1910*W640mm (+-10mm)
- Altura de la cama: H585-910M (+-10mm)
- Ángulo máximo del respaldo: ->70°
- Apoyo máximo para los muslos: ->25° TR/ATR: ->12°
- Altura de los listones laterales (sobre la plataforma del colchón): 380mm (+-10mm)
- Carga de trabajo segura: 200kgs.
- Incluye mantenimiento anual durante el periodo de garantía

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

NUESTRO PRECIO INCLUYE EL 18% DE IGV

FORMA DE PAGO: AL CRÉDITO

GARANTÍA: 36 MESES

ENTREGA: 05 DÍAS CALENDARIOS

VALIDEZ DE OFERTA: 15 DÍAS CALENDARIOS.

Atentamente.



JUMEN IMPORT EIRL.
Juana M. Mendoza
Juana M. Mendoza Chanchahuana
GERENTE GENERAL

📞 920788281 / 966628588 / 951411134

📌 Jumen Import

✉️ ventas.corporativas@jumenimport.com

☎️ 01-7584870

📷 @jumenimporteirl

✉️ jumenimporteirl@gmail.com

📍 Jr. Rufino torrico n° 559 Of. 208 (Centro de lima)

🌐 www.jumenimport.com

Lima, 30 de enero del 2024

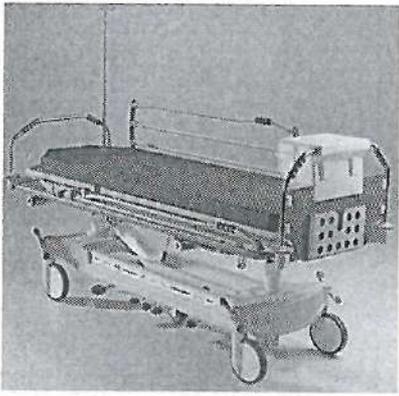
No. 26090707-2024

Sres.
HOSPITAL DE HUAYCAN

Presente. -

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente es grato dirigirnos a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacerle llegar la propuesta comercial de nuestra CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO en **PRECIO PREVENTA**:

CANT.	ITEM	DESCRIPCION.	PRECIO UNIT. (S.)	TOTAL (S.) ¹
04	CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO	Marca: IMO Modelo: TRENDY 971	25,240.00	100,960.00
		<p>El precio esta ajustado según las especificaciones técnicas y cantidad de accesorios de la entidad</p> 		

• Moneda : Soles

¹ Oferta expresada en Dólares Americanos

Av. Ernesto Diez Canseco 521, Torre B, Oficina 302,
Miraflores, Lima.
Central Telefónica: (51) 01 7459559
Soporte Técnico: +51 981445951

Ventas: 926191793 / 924897058
ventas@valmedcare.net.pe
informes@valmedcare.net.pe

- Precio cotizado : Incluye IGV.
- Garantía : 36 meses
- Incluye
 - Entrega y Capacitación en Lima y Callao por personal capacitado
 - Capacitación a nivel de USUARIO - INGENIERIA - TECNICO
 - Mantenimiento preventivo por 36 meses

- Tiempo de entrega² : 30 días calendario desde la O/C
- Forma de pago : Según acuerdo comercial

- Medios de pago : Pago con tarjeta de crédito o débito³/ depósito en cuenta o transferencia bancaria en el Banco BBVA CONTINENTAL:
 - Cuenta Corriente en soles N°0011-0426-0100021842
CCI N°: 011-426000100021842-48
 - Cuenta en dólares N°: 0011-0426-0100021850
CCI N°: 011-426-000100021850-41

Sin otro en particular le agradecemos la atención brindada a la presente, quedando a la espera de su confirmación para poder atenderlo.

Atentamente,



Sr. Ernesto Salazar S.
Gerente de Ventas



² Fecha referencial, sujeta a variación por motivos de caso fortuito y fuerza mayor.

³ Más 5% adicional por cargos de la plataforma Izipay